

INFORME DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SATISFACCIÓN CON EL PROCESO DE VERIFICACIÓN Y MODIFICACIONES DE LOS TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER DE LAS UNIVERSIDADES ANDALUZAS

Año 2012



Agencia Andaluza del Conocimiento
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Dirección de Evaluación y Acreditación Universitaria

Julio de 2013

Summary and Future Improvement Actions

This report contains a summary of the initiation and implementation of the verification process for official university degrees conducted by the Andalusian Directorate for University Evaluation and Accreditation (DEVA) in 2012. The report includes the results of the questionnaires sent for broad distribution to the Vice-rectors participating in the follow-up of study programmes from 11 Andalusian universities, as well as to 67 evaluators participating in the assessment process. A total of 67 questionnaires were returned by universities and 29 by evaluators. An overall 130 degrees including 62 undergraduate programmes and 68 master programmes were verified. Proposals for modification of 76 degrees (49 undergraduate programmes and 27 master programmes) were also assessed.

The analysis was conducted in order to assess stakeholders' degree of satisfaction with the process for verification or modification of undergraduate and master studies with a view to revising and improving existing programme assessment procedures, tools, results and follow-up.

Based on the outcome, the evaluators had a more favourable overall opinion than university officials. This has encouraged DEVA to continue to provide its support. Also, both stakeholders gave commitment of DEVA staff to the process the highest rating among the questionnaire dimensions.

The results suggest the need for the following future improvement actions with a view to optimizing the process:

- a) Holding a greater number of consensus meetings in order to allow committee members to interact more closely, and to meet or even extend assessment deadlines; ensuring faster submission of procedural updates and other documents; and expediting processing and payment of travel expenses and compensations for evaluators' work.
- b) Strengthening communication and coordination links with the Agency, improving interpretation of reports, and obtaining more detailed information about potential updates in criteria and guidelines for the target universities.

Resumen y Acciones de Mejora Futura

El presente informe incluye un análisis estadístico de los resultados de la evaluación del proceso de verificación y modificaciones de títulos oficiales de Grado y Máster llevados a cabo por la Dirección de Evaluación y Acreditación Universitaria durante el año 2012. Se incluyen los resultados del cuestionario enviado a los diferentes Vicerrectorados implicados en el proceso de seguimiento de títulos de 11 universidades andaluzas, para que se le diera máxima difusión y a 67 evaluadores participantes en el proceso, congregados estos últimos en diferentes comisiones por rama de conocimiento. Los cuestionarios cumplimentados han sido 67 y 29 respectivamente. Se han elaborado un total de 130 solicitudes de verificación, de las cuales 62 son de grado y 68 de máster; además se recibieron 76 solicitudes de modificaciones, 49 de ellas correspondientes a grado y 27 a máster.

Este análisis se realiza con objeto de conocer el grado de satisfacción de los agentes implicados en el proceso de evaluación para la verificación y modificaciones de títulos de grado y máster de cara a la revisión e implantación de mejoras en los procedimientos, las herramientas, los resultados obtenidos y el posterior seguimiento de los títulos oficiales.

Los resultados obtenidos revelan que la satisfacción media de los evaluadores en general es más elevada que la de las universidades, es por ello que la DEVA se siente motivada para seguir apoyándolas durante el procedimiento. Asimismo, ambos han valorado la implicación del personal de la DEVA en el proceso de evaluación como la más satisfactoria con respecto a las otras dimensiones del cuestionario.

Del análisis de los resultados se deduce la necesidad de efectuar futuras acciones de mejora que ayuden a optimizar los procesos de evaluación, tales como:

- a) Realizar un mayor número de reuniones de consenso para que los componentes de las comisiones puedan interactuar, cumplir los plazos establecidos para la evaluación e incluso ampliarlos, enviar actualizaciones de los procedimientos y otros documentos con mayor rapidez y además, reducir el tiempo de espera en el abono de gastos de viaje y compensaciones por el trabajo realizado por parte de los evaluadores.
- b) Mantener una mayor comunicación y coordinación con la Agencia, realizar una mejor interpretación de los informes, así como obtener una mayor información sobre las posibles actualizaciones de los criterios y directrices a seguir por parte de las universidades.

Índice

1. Resultados del proceso de Evaluación para la verificación/modificación de Títulos oficiales de Grado y Máster de Universidades Andaluzas	5
1.1. Evaluación para la Verificación de títulos oficiales de Grados y Másteres	5
1.2. Evaluación de las propuestas de Modificación	7
2. Realización de Encuestas	10
2.1. Resultados de la encuesta realizada a los evaluadores que han participado en el proceso de verificación Títulos oficiales de Grado y Máster de las Universidades Andaluzas	11
2.2. Resultados de la encuesta realizada a las Universidades Andaluzas implicadas en el proceso de verificación Títulos	28
3. Anexos	41
Anexo I. Cuestionario de satisfacción para los evaluadores de las Comisiones del programa de Verificación/Modificación	41
Anexo II. Cuestionario de satisfacción para las Universidades implicadas en el programa de Verificación/Modificación	43

1. Resultados del proceso de Evaluación para la verificación/modificación de Títulos oficiales de Grado y Máster de Universidades Andaluzas

1.1. Evaluación para la Verificación de títulos oficiales de Grados y Másteres

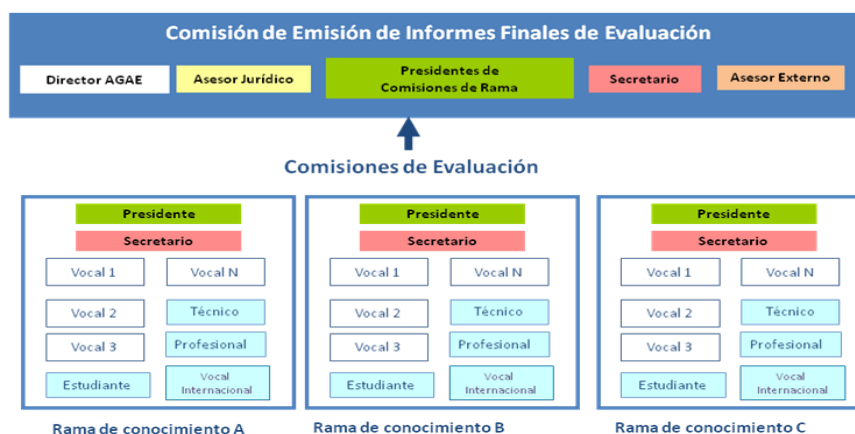
El Real Decreto¹ por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, introduce novedades en el establecimiento de las enseñanzas universitarias oficiales. En concreto, se amplía las competencias para la evaluación de la verificación, seguimiento y acreditación, a las Agencias Autonómicas siempre que dichas agencias pertenezcan a la European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA).

A lo largo del año 2012, la Agencia Andaluza del Conocimiento (en adelante AAC) ha realizado la evaluación de los títulos de grado y máster que las universidades andaluzas han presentado a verificación. Para ello cuenta con **Comisiones de Rama** nombradas en el inicio del proceso en el año 2009, divididas en: Arte y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Económicas y Empresariales, Ciencias Jurídicas, Ciencias Sociales y de la Educación e Ingeniería y Arquitectura.

Los miembros de las Comisiones de Rama son evaluadores y evaluadoras independientes, de ámbito nacional o internacional, con ejercicio profesional fuera de nuestra Comunidad Autónoma, y con una trayectoria académica y/o profesional adecuada a las funciones a realizar. Estas Comisiones tienen como función la de evaluar las propuestas de títulos y elaborar los informes provisionales de estas propuestas para su posterior estudio por la *Comisión de Emisión de Informes*.

En la siguiente figura se muestra la estructura de las Comisiones de Rama de Conocimiento y de la Comisión de Emisión de Informes.

Figura 1. Evaluación de los títulos de Grado y Máster: Estructura de las Comisiones



¹ Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

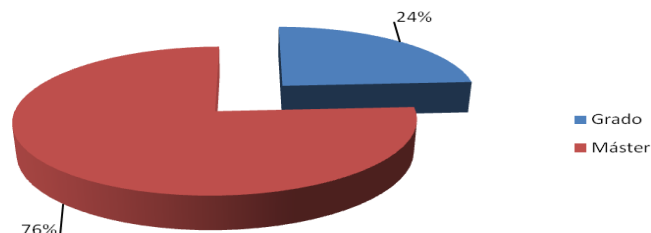
Tanto las *Comisiones de Rama* como la *Comisión de Emisión de Informes* intervienen en las dos fases de las que consta el proceso:

- Evaluación: Evaluación de las solicitudes de títulos y emisión de una propuesta de informe de evaluación que se remite a las universidades.
- Alegaciones: Evaluación de las alegaciones remitidas por parte de las universidades a la propuesta de informe y elaboración del informe de evaluación definitivo al Consejo de Universidades.

Emitidos los informes finales de evaluación, y recibida la resolución de verificación por parte del Ministerio, las universidades tienen la posibilidad de presentar recurso frente a la resolución caso de recibir un informe de evaluación negativo. Cabe destacar que a lo largo de éste año 2012 no se ha recibido ningún recurso.

Durante el año 2012 la AAC recibió y evaluó un total de 130 solicitudes de verificación de títulos, 62 títulos de grado y 68 títulos de máster.

Gráfico 1. Porcentaje de Títulos evaluados por Tipo de enseñanza



Las universidades que han solicitado un mayor número de títulos para su verificación son las universidades de Jaén y Granada, 37 y 30 títulos respectivamente entre grados y másteres, seguidas de la Universidad Loyola Andalucía con 12 títulos.

Tabla 1. Títulos evaluados por Universidad

Universidad	Títulos Evaluados
Universidad de Almería	6
Universidad de Cádiz	3
Universidad de Córdoba	9
Universidad de Granada	30
Universidad de Huelva	9
Universidad de Jaén	37
Universidad de Málaga	5
Universidad de Sevilla	11
Universidad Internacional de Andalucía	3
Universidad Pablo de Olavide	5
Universidad Loyola Andalucía	12
Total	130

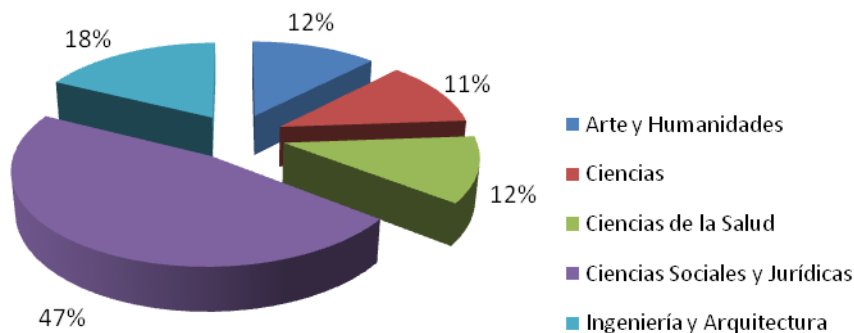
En cuanto a la distribución de las solicitudes por rama de conocimiento, la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas es la que cuenta con más títulos solicitados para su evaluación, 61 títulos en total. La rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura cuenta con un total de 23 títulos evaluados, seguida de la rama de Arte y Humanidades con 16 y las ramas de Ciencias de la Salud y Ciencias ambas con 15 títulos.

Las ramas de conocimiento que en el año 2012 han propuesto menos títulos nuevos para su verificación son las de Ciencias y Ciencias de la Salud con aproximadamente un 11% de los títulos evaluados.

Tabla 2. Títulos evaluados por Rama de conocimiento

Rama de Conocimiento	Nº Títulos Evaluados
Arte y Humanidades	16
Ciencias	15
Ciencias de la Salud	15
Ciencias Sociales y Jurídicas	61
Ingeniería y Arquitectura	23
Total	130

Gráfico 2. Porcentaje de Títulos evaluados por Rama de Conocimiento



1.2. Evaluación de las propuestas de Modificación

El Real Decreto², recoge en su artículo 28 que será objeto de valoración las modificaciones aprobadas por las universidades en sus planes de estudio conducentes a títulos oficiales que afecten al contenido de los asientos registrales relativos a títulos oficiales inscritos en el Registro Universitario de Centros y Títulos (RUCT).

En el caso de las modificaciones que afecten a los asientos registrales del título, las universidades deberán presentar una solicitud de modificación al Consejo de

² Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas oficiales en España

Universidades a través de la aplicación informática creada para tal fin. Enviadas las modificaciones por el Consejo de Universidades a la AAC, ésta evaluará las modificaciones propuestas y emitirá el correspondiente informe de evaluación.

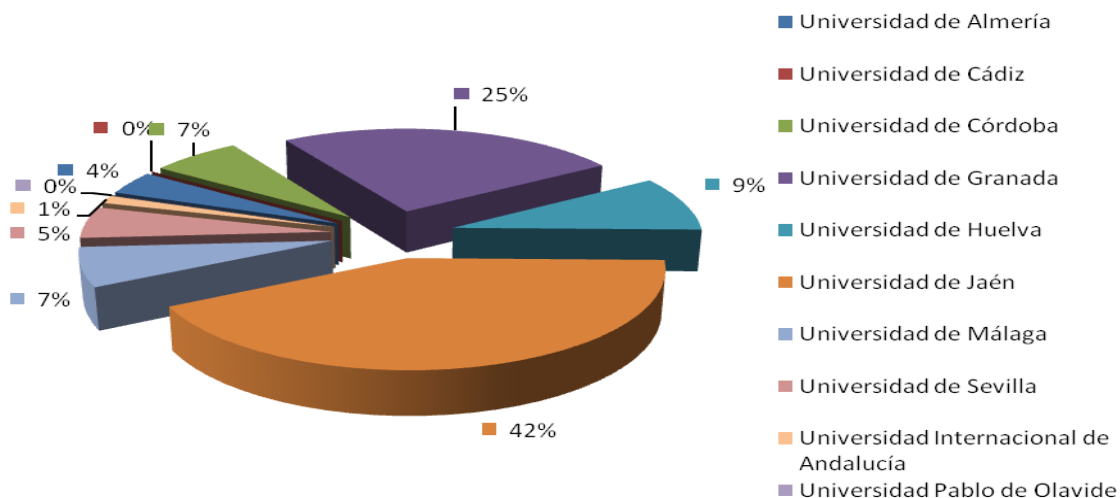
La evaluación de las modificaciones de los planes de estudios se llevará a cabo por las comisiones de evaluación nombradas para la verificación de los títulos oficiales según se recoge en el “*Procedimiento para la verificación de títulos oficiales*”.

Durante el año 2012 la AAC ha recibido y evaluado un total de **76** solicitudes de propuestas de modificación para los títulos verificados, **49** de grados y **27** de másteres. Como resultado de las evaluaciones se emitieron 57 informes favorables y 19 desfavorables.

Tabla 3. Modificaciones evaluadas por Universidad

Universidad	Nº Modificaciones		
	Grado	Máster	Total
Universidad de Almería	1	2	3
Universidad de Cádiz	0	0	0
Universidad de Córdoba	5	0	5
Universidad de Granada	3	16	19
Universidad de Huelva	5	2	7
Universidad de Jaén	32	0	32
Universidad de Málaga	1	4	5
Universidad de Sevilla	2	2	4
Universidad Internacional de Andalucía	0	1	1
Universidad Pablo de Olavide	0	0	0
Total	49	27	76

Gráfico 3: Porcentaje de Modificaciones evaluadas por Universidad



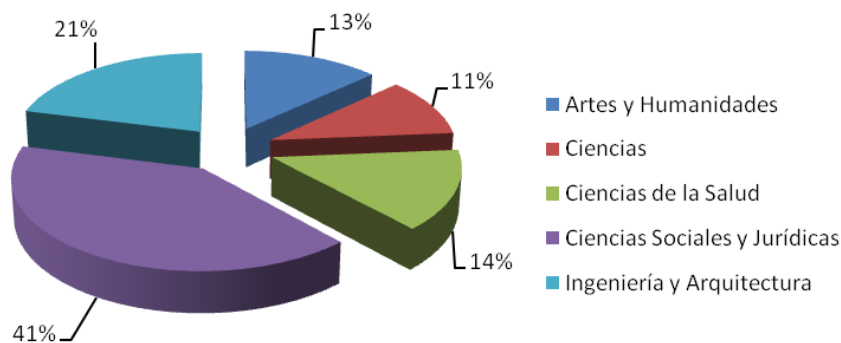
En cuanto a la distribución de solicitudes de modificación de títulos recibidas y evaluadas por rama de conocimiento, la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas es la que cuenta con más solicitudes de modificación de títulos ya verificados, 31 en total. La rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura ha recibido un total de 16 solicitudes de modificaciones de títulos, seguida de la rama de Ciencias de la Salud con 11, Arte y Humanidades con 10 solicitudes y por último la rama de Ciencias con 8 solicitudes recibidas y evaluadas.

En porcentaje las ramas de conocimiento que han recibido un menor número de solicitudes de modificación de títulos son las de Ciencias y Arte y Humanidades con un 11% y un 13% del total de solicitudes de modificación respectivamente.

Tabla 4. Modificaciones evaluadas por rama de conocimiento

Rama de Conocimiento	Nº Modificaciones		
	Grado	Máster	Total
Arte y Humanidades	8	2	10
Ciencias	4	4	8
Ciencias de la Salud	5	6	11
Ciencias Sociales y Jurídicas	17	14	31
Ingeniería y Arquitectura	15	1	16
Total	49	27	76

Gráfico 4. Porcentaje de Modificaciones evaluadas por Rama de Conocimiento



2. Realización de Encuestas

La AAC ha querido conocer el grado de satisfacción de los evaluadores que han participado en el proceso de evaluación para la verificación de títulos oficiales y de las universidades implicadas en estos procesos, de cara a la revisión e implantación de mejoras en los procedimientos, las herramientas y los resultados obtenidos y el posterior seguimiento de los títulos oficiales.

Se ha querido preguntar sobre aquellos aspectos que han formado parte del proceso de evaluación de los cuales es responsable la AAC y otros que aún no siendo la Agencia responsable considera que será de utilidad conocer los resultados de forma que se pueda influir en posteriores revisiones de los procesos.

Para tal fin se han realizado dos cuestionarios de satisfacción³. Cada uno de los cuestionarios se estructura en 4 dimensiones principales, y para cada una de ellas se pide el grado de satisfacción sobre aspectos puntuales, además se pide que se relacionen puntos fuertes y áreas de mejora.

La escala de valoración tiene un recorrido del 1: Muy insatisfecho al 5: Muy satisfecho.

Las 4 dimensiones sobre las que se pide valorar el grado de satisfacción son:

- *Proceso de evaluación*: Se ha incluido la valoración de la actividad formativa realizada por la AAC, la composición de las comisiones de evaluación y la planificación temporal del proceso de evaluación.
- *Herramientas*: Se pide realizar una valoración de la herramienta informática que la ANECA desarrolló y que la AAC utiliza para la evaluación y una valoración de los protocolos de evaluación y materiales propios elaborados por la AAC para facilitar el proceso de evaluación.
- *Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC)*: Se pide realizar una valoración del personal de la AAC en relación al apoyo técnico y administrativo, atención recibida y solución de consultas realizadas.
- *Valoración global*: Se pide realizar la valoración global con el proceso de evaluación, con la experiencia como evaluador/universidad implicada en el proceso y en general con la AAC.

La información sobre los resultados de los cuestionarios se presenta de forma global, por ramas de conocimiento y por perfiles para el caso de los evaluadores y las universidades (agentes implicados). Se incluyen las valoraciones medias obtenidas en las

³ Los modelos de cuestionario realizados se presentan como anexos al final de este documento.

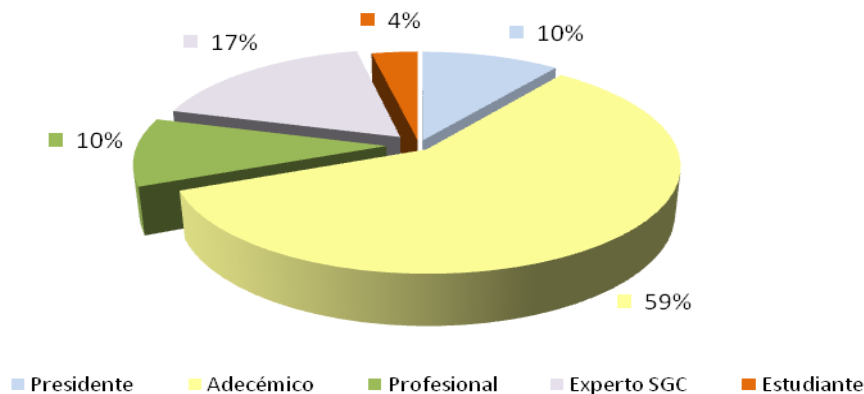
representaciones gráficas, además de un breve análisis de los puntos débiles y áreas de mejora detectadas en cada una de las dimensiones valoradas.

2.1. Resultados de la encuesta realizada a los evaluadores que han participado en el proceso de verificación Títulos oficiales de Grado y Máster de las Universidades Andaluzas

El cuestionario de evaluación fue enviado el 26 de diciembre de 2012 a la totalidad de los evaluadores que han participado en el proceso de evaluación de verificación de títulos oficiales nombrados por la AAC para tal fin, el número de evaluadores es de 67. Se les indicó una fecha máxima para recibir las respuestas al cuestionario, que fue el 20 de enero de 2013. En esa fecha en número de cuestionarios cumplimentados, recibidos y han sido objeto de análisis fueron 29.

La tasa de respuesta se corresponde con un 43 % del total de encuestados. A continuación se detalla el porcentaje de respuesta por perfil de evaluador. Siendo la tasa de respuesta mayor la del perfil académico, lo cual parece lógico ya que en las comisiones el mayor número de personas están nombradas en calidad de evaluadores.

Gráfico 1. Porcentaje de respuesta por perfiles



A. Proceso de evaluación

Durante los días 21 a 24 de febrero de 2011 la AAC realizó varias jornadas de formación para los evaluadores que iban a participar en el proceso de evaluación para la verificación. El porcentaje de evaluadores que recibieron formación fue de un 73%.

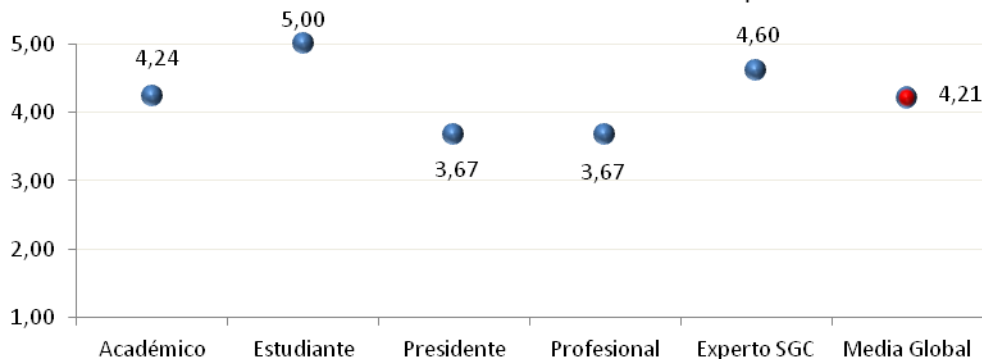
Gráfico 2. Porcentaje de evaluadores que han recibido formación



A.1. Actividad formativa

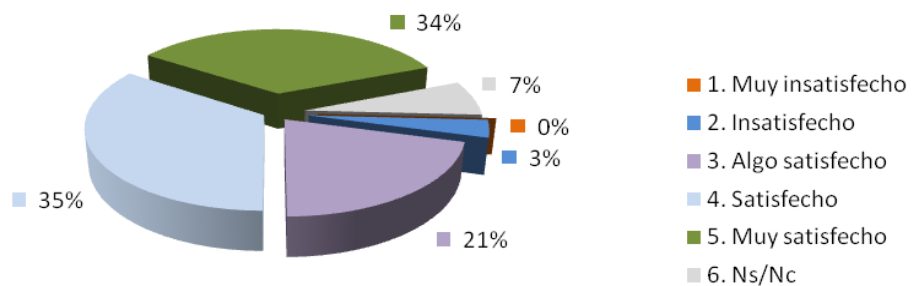
La valoración media obtenida para la actividad formativa, de aquellos que la realizaron, ha sido de 4,21, resultado que indica de forma general que todos los miembros de las comisiones (evaluadores) están satisfechos con la formación recibida. Los Estudiantes y los Expertos en SGC son los que han realizado una valoración más alta por encima de la media.

Gráfico 3. Valoración media de la satisfacción con la actividad formativa para los evaluadores



El porcentaje de valoraciones realizadas como “satisfecho” o “muy satisfecho” con la actividad formativa representa casi un 70% del total de las encuestas recibidas.

Gráfico 4. Actividad formativa (para los que realizaron formación)



A.2. Composición de las comisiones de evaluación

En general la media obtenida sobre la satisfacción con la composición de las comisiones de evaluación se valora satisfactoriamente con un 4,23, siendo la valoración media más baja la del perfil de presidente con un 3,33.

Gráfico 5. Satisfacción media Composición Equipos de evaluación (media global= 4,23)

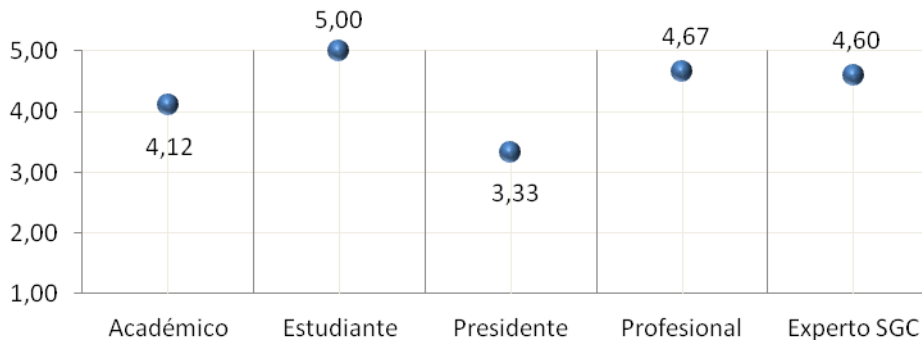
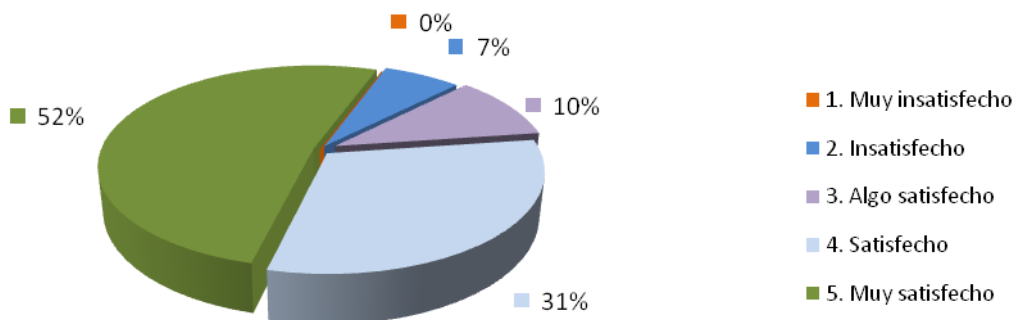


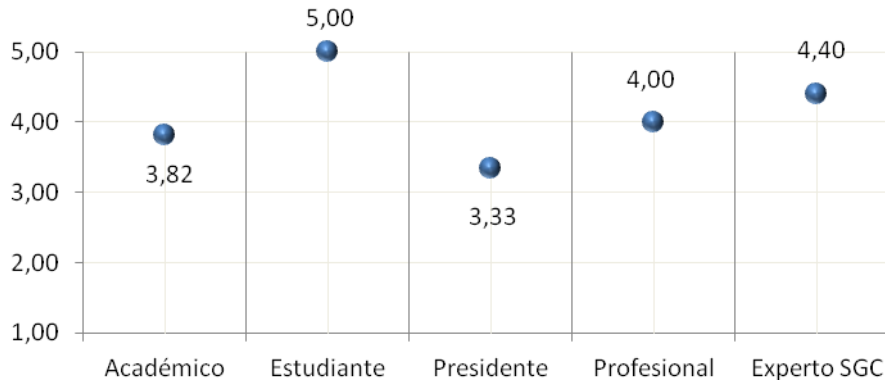
Gráfico 6. Porcentaje de valoración de la composición de los equipos de evaluación



A.3. Planificación temporal de la evaluación

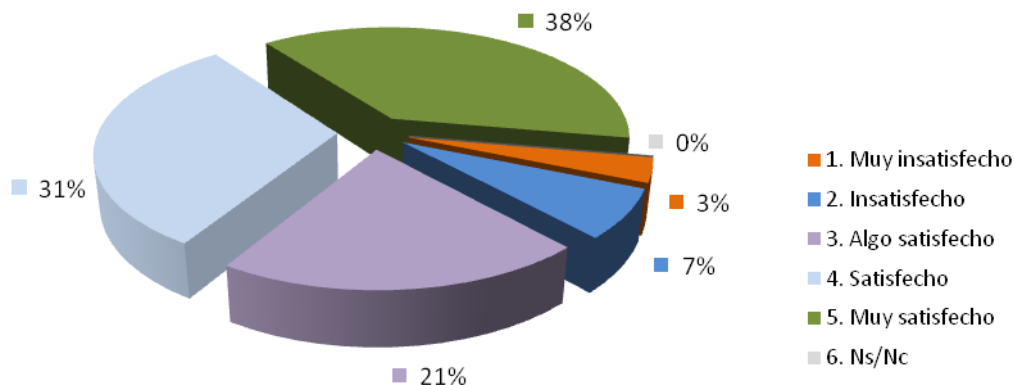
La valoración de la satisfacción con la planificación temporal de la evaluación ha resultado con un valor medio de 3,93. Aunque los resultados de la satisfacción media obtenida de los diferentes miembros que conforman las comisiones están por encima de la media, la valoración de los presidentes y académicos está por debajo de ella, siendo un 3,33 y un 3,82 respectivamente.

Gráfico 7. Satisfacción media Planificación Temporal de la evaluación (media global= 3,93)



El porcentaje de “satisfechos” o “muy satisfechos” representa el 69% de las valoraciones.

Gráfico 8. Porcentaje de valoración de la Planificación Temporal de la evaluación



Puntos fuertes y áreas de mejora relativas al proceso de evaluación:

El proceso de evaluación es valorado en general como punto fuerte, bien estructurado, ha ido mejorando a lo largo del tiempo, con documentación accesible, planificación y organización adecuada. No obstante, se han detectado áreas de mejora para el proceso correspondiente a la uniformidad en los criterios (que a veces no ha sido posible por cambios de legislación), el número de reuniones presenciales realizadas para el consenso en las evaluaciones de las diferentes ramas, el fomento de la participación activa de profesionales y evaluadores extranjeros.

En relación a las comisiones de evaluación existe una gran coincidencia entre los participantes con la adecuación de los perfiles de los evaluadores, la coordinación y diversidad en las áreas de procedencia de los evaluadores seleccionados para el proceso de evaluación, lo que se percibe como aspectos que aseguran la imparcialidad y objetividad de las evaluaciones. En cuanto a las áreas de mejora se propone realizar una

mayor interacción entre los ponentes de una comisión y el cumplimiento de plazos establecidos para la evaluación.

Aunque en algún caso se valora como punto fuerte la planificación temporal, se hace referencia de forma mayoritaria a una mejora de esta. Los plazos establecidos resultan escasos a veces debido al volumen de evaluaciones asignadas en un periodo de tiempo, además del excesivo volumen de información presentada en las memorias.

B. Herramientas

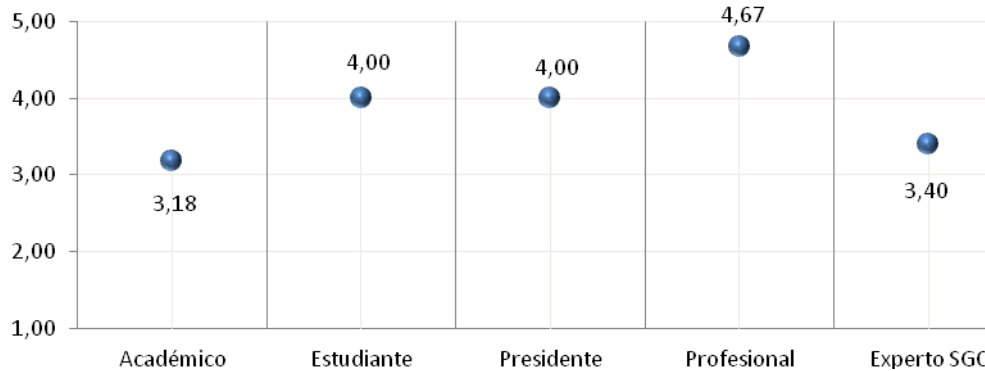
Según establecía el RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se implanta la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el proceso de evaluación era realizado por la ANECA. Para que la Agencia Andaluza del Conocimiento pudiese realizar la evaluación de las solicitudes de títulos oficiales en Andalucía, se firmó un convenio en el que se acordaba que la AAC utilizaría la herramienta informática desarrollada por la ANECA para la evaluación. Es por ello, por lo que se ha querido conocer la opinión de los evaluadores respecto a la herramienta informática utilizada para tal fin.

La Agencia Andaluza del Conocimiento ha desarrollado sus propias guías de apoyo para la elaboración de la memoria para la solicitud de verificación de títulos universitarios oficiales conforme a lo establecido en los Reales Decretos 1393/2007 y 861/2010 y ha elaborado, conjuntamente con los Órganos de Evaluación correspondientes, un Protocolo de evaluación para describir como se abordarán los criterios y directrices en los procesos de evaluación.

B.1. Diseño y operatividad de la plataforma informática de la ANECA

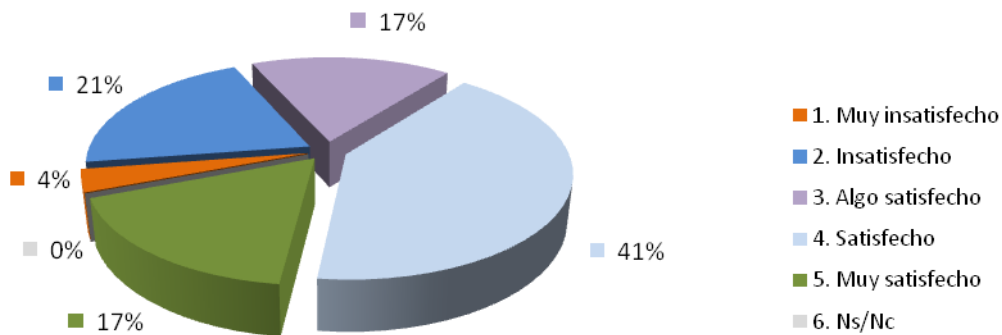
Con carácter general el grado de satisfacción medio sobre la aplicación informática elaborada por la ANECA es valorada de forma satisfactoria por todos los miembros de las comisiones. Siendo la satisfacción de los académicos y los Expertos en Sistema de Garantía de Calidad más bajas que la del resto de los miembros.

Gráfico 9. Valoración media Diseño y operatividad Plataforma informática de la ANECA
 (media global= 3,48)



Como puede observarse en el siguiente gráfico el porcentaje de valoraciones que se concentran en “satisfecho” para el diseño y operatividad de la herramienta informática es de un 41%.

Gráfico 10. Porcentaje de valoración sobre el Diseño y operatividad de la Herramienta informática de la ANECA



B.2. Diseño y operatividad del protocolo de evaluación de la AAC

El protocolo de evaluación de la AAC ha sido valorado de forma satisfactoria por todos los miembros de las comisiones siendo la satisfacción de los académicos más bajas que la del resto de los miembros.

Como puede observarse en el gráfico correspondiente al porcentaje de valoraciones, éstas se concentran entre el “satisfecho” o “muy satisfecho” para el diseño y operatividad del protocolo de evaluación que es de un 65 %.

Gráfico 11. Valoración media Diseño y operatividad del protocolo de evaluación (media global=3,83)

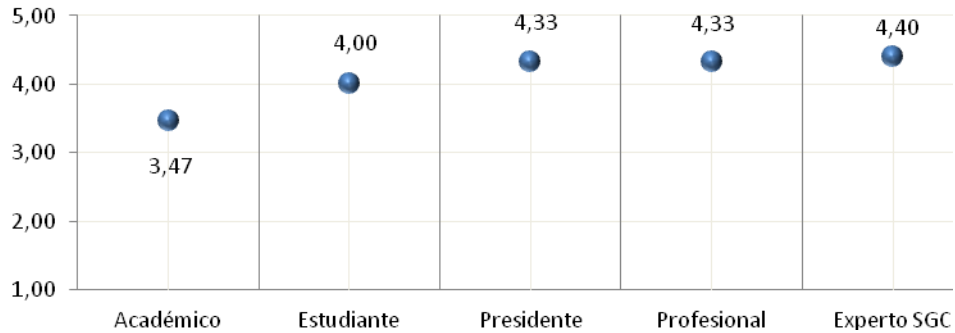
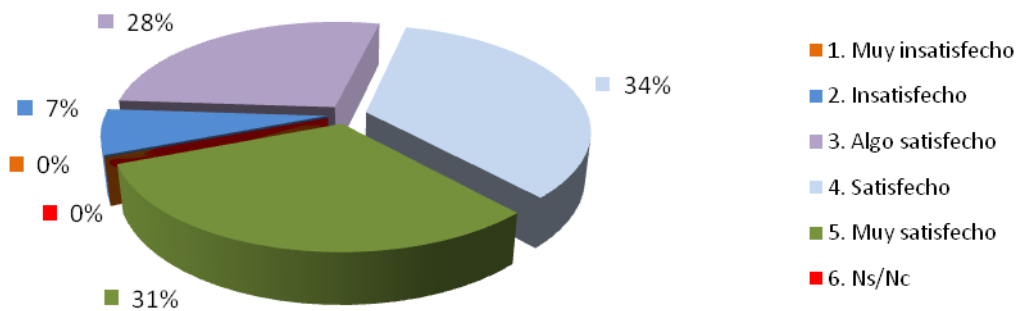


Gráfico 12. Porcentaje de valoración sobre el Diseño y operatividad del protocolo de evaluación



B.3. Otro material de apoyo facilitado por la AAC (informes técnicos, herramienta informática, documentos directrices de evaluación).

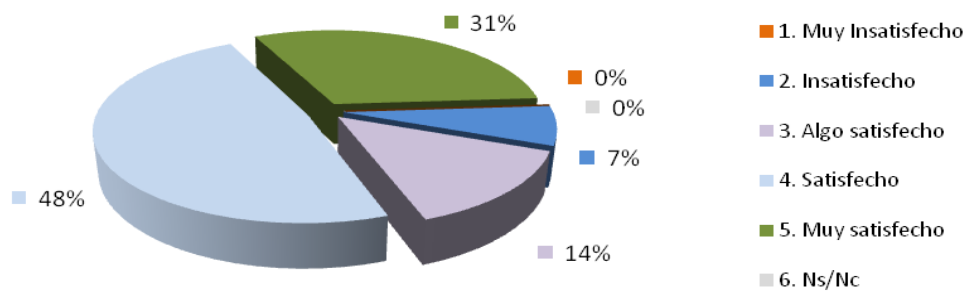
El material de apoyo facilitado por la AAC es valorado de forma satisfactoria, siendo la valoración de los expertos de las comisiones más alta que la del resto de los miembros.

Como puede observarse en el gráfico, el porcentaje de respuestas se concentra entre las valoraciones realizadas como “satisfecho” o “muy satisfecho” siendo este un 79%.

Gráfico 13. Valoración media sobre el Material de apoyo facilitado por la AAC (media global= 4,03)



Gráfico 14. Porcentaje de valoración sobre el Material de apoyo facilitado por la AAC



Puntos fuertes y áreas de mejora relativas las Herramientas:

La herramienta informática facilitada por la ANECA ha sido valorada satisfactoriamente por la mayoría de los encuestados como herramienta adecuada, de fácil manejo y eficaz. Esta herramienta ha facilitado el proceso de evaluación, reduciendo tiempos y ayudando a centrar las actividades de evaluación.

No obstante, se han realizado sugerencias de mejora para la aplicación informática como el incluir la opción de guardar cambios automáticamente, la de establecer correspondencia en algunos casos entre las secciones de la memoria y la información que se obtiene directamente desde la aplicación, simplificar y ordenar la información que aparece en la aplicación en modo de pestañas, así como poder realizar la comparación de versiones de memorias y mejorar los tiempos de carga de los documentos.

Los documentos utilizados como las Guías y Directrices facilitados por la AAC para la evaluación son valorados como accesibles y claros.

Como área de mejora se propone el envío de actualizaciones de los procedimientos y documentos con mayor rapidez.

C. Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC)

Cabe destacar que la valoración de este apartado sobre todas las cuestiones consultadas, ha resultado ser el mejor valorado por todos los miembros de las comisiones que han dado respuesta a este cuestionario.

El grado de satisfacción medio sobre las cuestiones planteadas como: la atención recibida de todo el personal de la AAC; la rapidez de respuesta en las consultas; la utilidad y adecuación en las respuestas a las consultas realizadas; el apoyo técnico prestado y la gestión administrativa, ha sido siempre superior al 4,50.

A continuación se presentan los resultados de las valoraciones medias y porcentajes de respuestas obtenidas correspondientes a la satisfacción con la AAC.

C.1. Atención recibida por el personal de la AAC

Gráfico 15. Valoración media Atención recibida por el personal de la AAC (media global= 4,76)

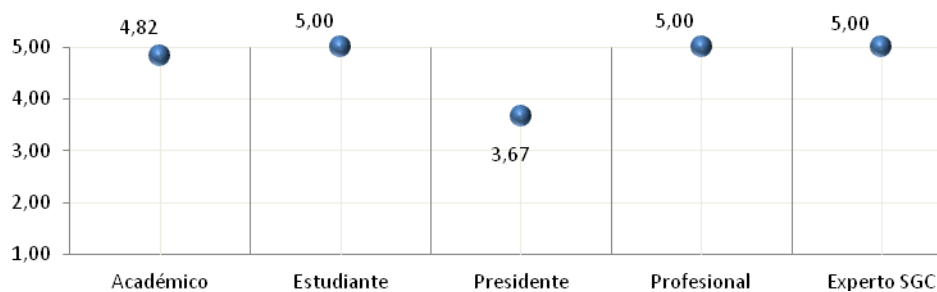
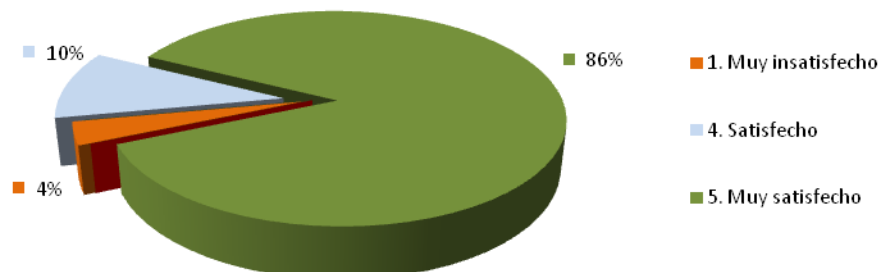


Gráfico 16. Porcentaje de valoraciones sobre la atención recibida por el personal de la AAC



C.2. Rapidez de respuestas a las consultas

Gráfico 17. Valoración media Rapidez consultas (media global= 4,76)

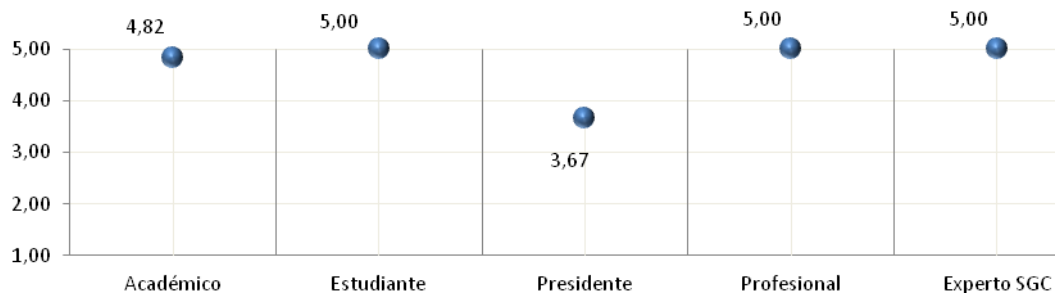
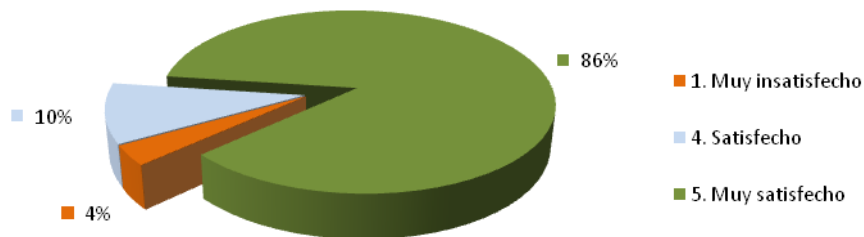


Gráfico 18. Porcentaje de valoraciones sobre la Rapidez de respuesta a las consultas



C.3. Utilidad y adecuación de las respuestas a las consultas

Gráfico 19. Valoración media Utilidad y adecuación de las respuestas a las consultas (media global= 4,76)

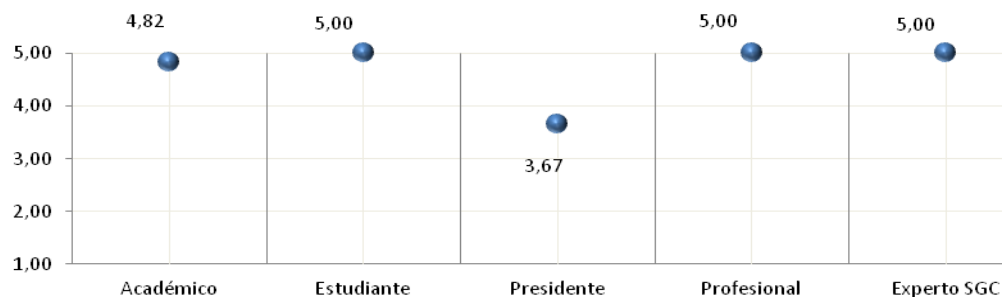
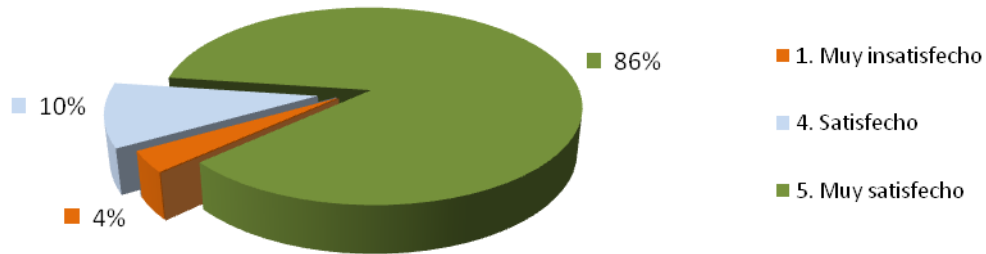


Gráfico 20. Porcentaje de valoraciones sobre la utilidad y adecuación de las consultas



C.4. Apoyo técnico prestado

Gráfico 21. Valoración media Apoyo Técnico (media global= 4,69)

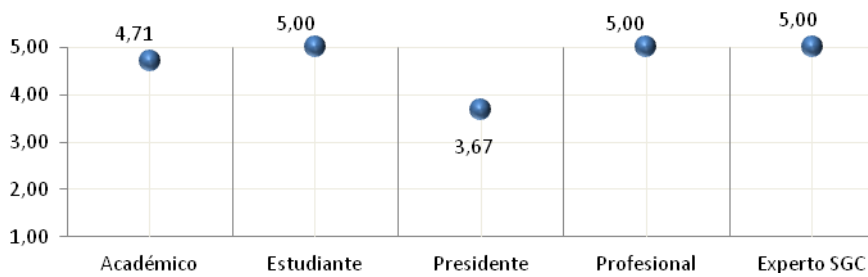
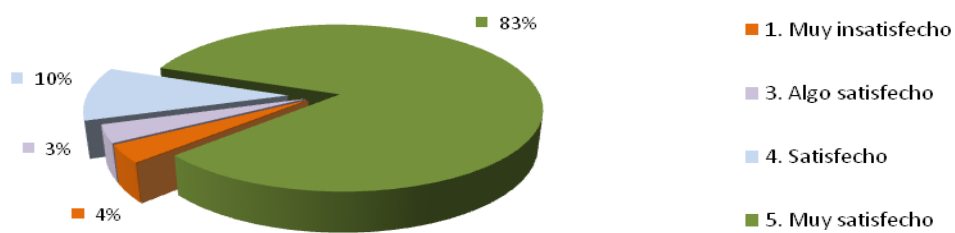


Gráfico 22. Porcentajes de valoraciones sobre Apoyo Técnico



C.5. Gestión administrativa (pagos, viajes y alojamiento)

Gráfico 23. Valoración media Gestión Administrativa (media global= 4,59)

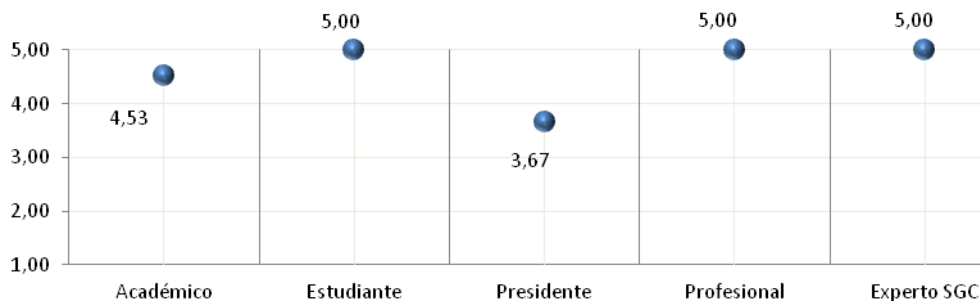
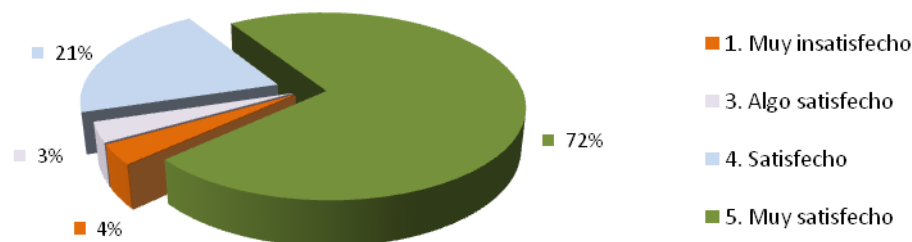


Gráfico 24. Porcentaje de valoraciones sobre Gestión Administrativa



Puntos fuertes y áreas de mejora relativas a la Agencia Andaluza del Conocimiento:

El punto fuerte más relevante relativo a la Agencia Andaluza del Conocimiento en el que han coincidido los evaluadores es el personal de la Agencia que ha estado implicado en el proceso de evaluación, tanto personal técnico como personal de administración.

Se destaca la profesionalidad, la dedicación y colaboración del personal; el conocimiento de las herramientas informáticas, conceptos y criterios de evaluación; la habilidad de coordinación, efectividad y eficacia del personal.

Se valora positivamente la dedicación y ayuda que presta el personal de la Agencia que resuelve las dudas rápida y adecuadamente, con seriedad y rigor y la organización llevada a cabo mediante un proceso bien estructurado y gestionado, donde la documentación es fácilmente accesible y los test de evaluación son claros y detallados, lo que hace que el procedimiento sea ágil.

Se encuentra en el funcionamiento técnico y administrativo de la Agencia un alto nivel de eficacia en cuanto al apoyo y gestión en su conjunto. Se pone de manifiesto el buen funcionamiento interno de la Agencia.

En cuanto a la atención y respuestas recibidas a las consultas planteadas tanto telefónicas como por correo electrónico, todos los evaluadores coinciden en la rapidez y adecuación de las respuestas y gestión realizada por parte del personal.

Como áreas de mejora se propone reducir el tiempo que transcurre para el abono de los gastos y compensaciones, así como en el retraso de la gestión de los viajes, lo que se traduce en el encarecimiento de los mismos.

D. Valoración global del proceso de verificación de títulos oficiales

La valoración global del proceso de verificación y modificación de los títulos oficiales ha sido muy satisfactoria, valorándose como útil, viable, transparente y válida. A continuación se presentan los resultados de las valoraciones medias y porcentajes de valoraciones obtenidas.

D.1. Utilidad

Gráfico 25. Valoración media sobre la Utilidad (media global= 3,66)

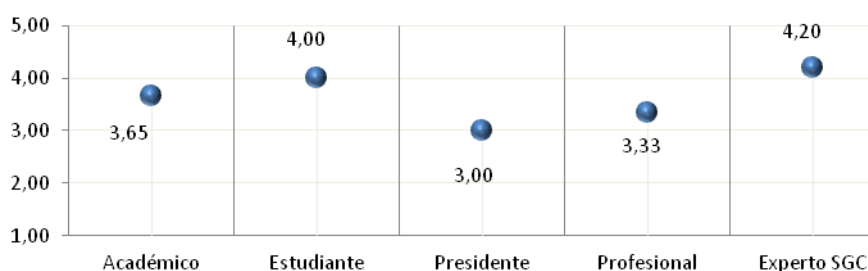
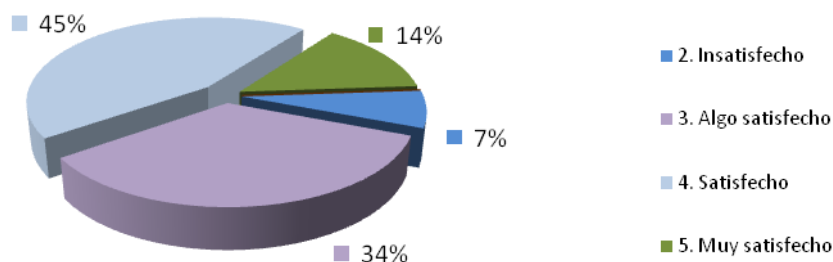


Gráfico 26. Porcentaje de valoraciones sobre la Utilidad



D.2. Viabilidad

Gráfico 27. Valoración media sobre la Viabilidad (media global= 3,83)

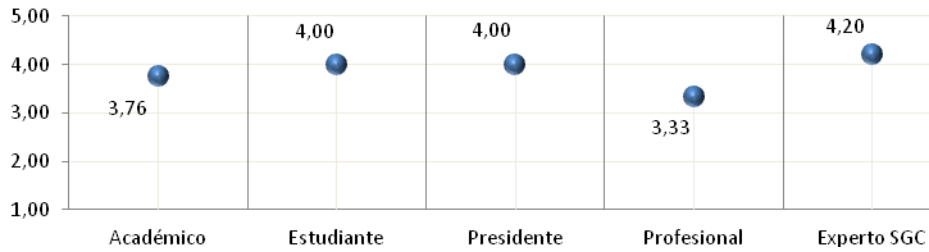
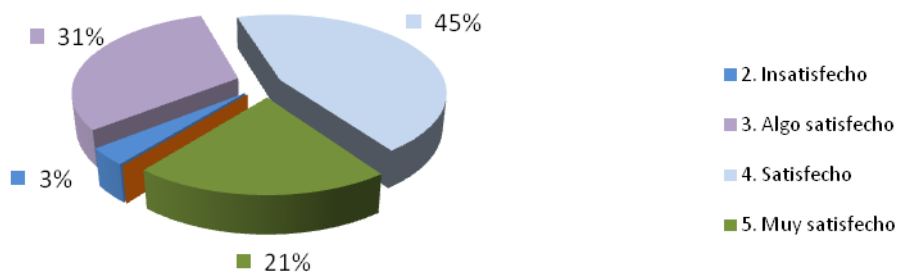


Gráfico 28. Porcentaje de valoraciones sobre la Viabilidad



D.3. Transparencia

Gráfico 29. Valoración media sobre la Transparencia (media global= 4,32)

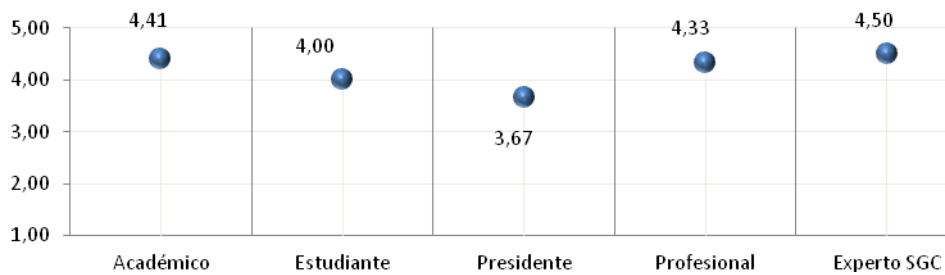
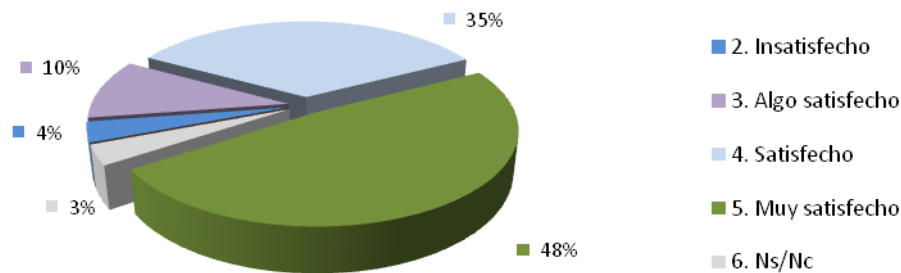


Gráfico 30. Porcentaje de valoraciones sobre la Transparencia



D.4. Validez

Gráfico 31. Valoración media sobre la Validez (media global= 3,90)

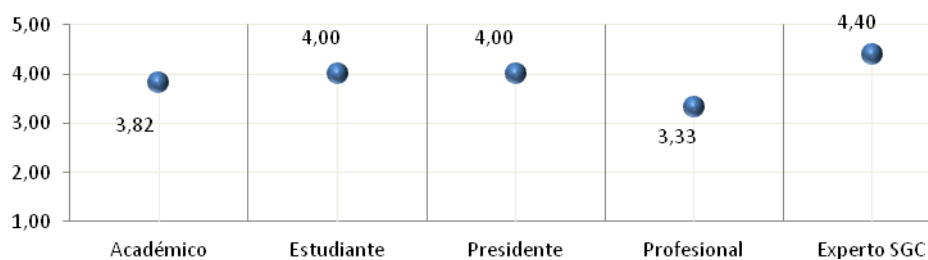
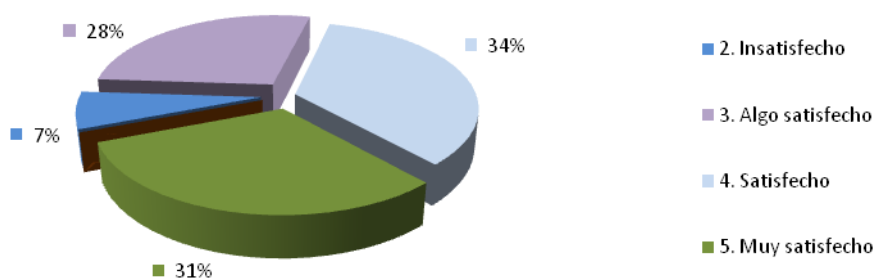


Gráfico 32. Porcentaje de valoraciones sobre la Validez



D.5. Valoración general de la experiencia como evaluador

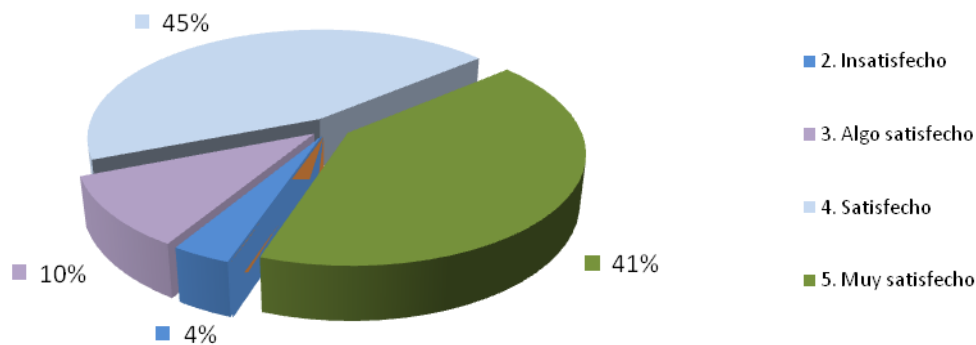
El grado de satisfacción de la experiencia como evaluador ha sido alto. En general los miembros de las comisiones están satisfechos con su participación en el proceso de evaluación para la verificación de títulos oficiales.

La valoración media más baja ha sido la obtenida por los profesionales que forman parte de las comisiones. Como puede observarse en el gráfico el 86% de las valoraciones se concentran entre el “satisfecho” o “muy satisfecho”.

Gráfico 33. Valoración media Valoración General con la experiencia como evaluador (media global = 4,24)



Gráfico 34. Porcentaje de valoraciones sobre la Valoración General de la experiencia como evaluador



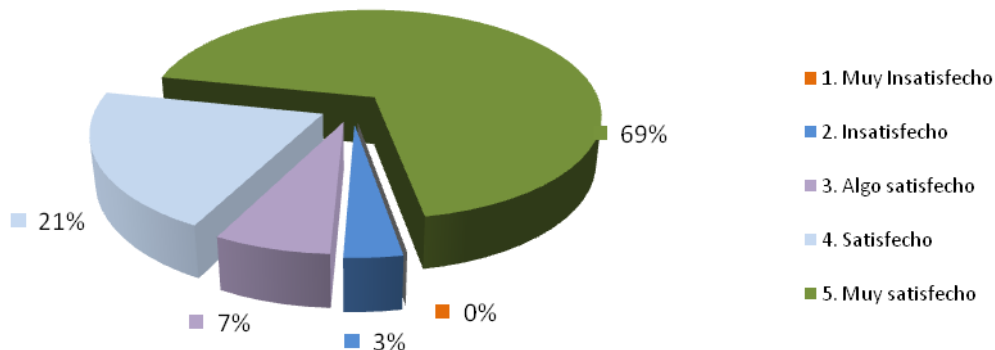
D.6. Valoración general con la AAC

Los resultados de las encuestas traducen como resultado un alto grado de satisfacción con el proceso de evaluación para la verificación/modificación, las herramientas, la composición comisiones, las personas, etc. La valoración general sobre la satisfacción de los evaluadores con la AAC, ha sido alta una media de 4,55 sobre 5. Del mismo modo, se pone de manifiesto en el porcentaje de valoraciones realizadas como “muy satisfecho” que alcanza un 69% y las valoraciones realizadas como “satisfecho” un 21%, lo que supone el 90% de las valoraciones totales.

Gráfico 35. Valoración media sobre la Satisfacción con la AAC (media global = 4,55)



Gráfico 36. Porcentaje de valoraciones sobre la Satisfacción con la AAC



Valoración global del proceso de verificación/modificación de títulos oficiales:

Se deriva de las valoraciones realizadas por los evaluadores que el proceso de evaluación es necesario y útil. El tiempo transcurrido desde el inicio del programa ha servido de experiencia para la mejora de la evaluación para unificar criterios y mejorar la forma de trabajo, etc..

El proceso de evaluación ha servido para que las propuestas de Títulos presentadas se ajusten al nivel de calidad que la universidad y la sociedad solicita. Este es un proceso viable, muy conveniente y en el que en buena medida, su utilidad viene condicionada por la transparencia.

El proceso de verificación de títulos oficiales supone un buen avance en la metodología de evaluación ex ante, y más allá de su dimensión procedimental o burocrática, supone una mejora de la calidad del sistema universitario para preparar a las universidades para la fase posterior de seguimiento de las propuestas presentadas.

Como mejora se propone el aumento del número de reuniones de consenso de las comisiones, de forma que se enriquezca las evaluaciones realizadas para la mejora, así como poner mayor énfasis en la evaluación de aspectos académicos más relevantes.

Aunque no es competencia de la Agencia se pone de manifiesto por parte de los evaluadores, el necesario análisis de las universidades sobre el volumen de títulos propuestos y la viabilidad de todas las propuestas realizadas, redundante en la oferta de las diferentes universidades.

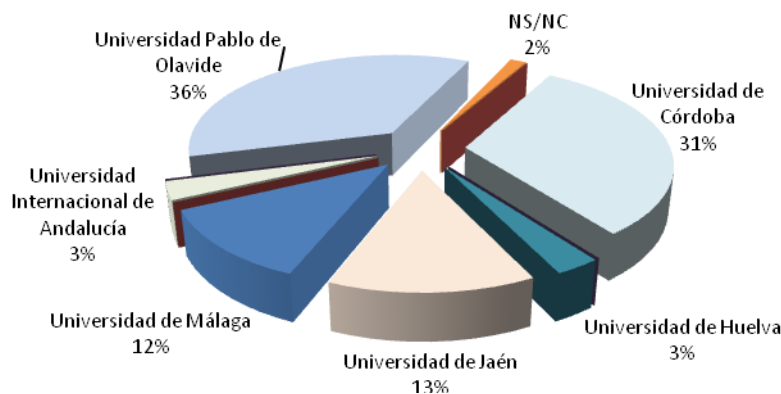
2.2. Resultados de la encuesta realizada a las Universidades Andaluzas

La encuesta fue enviada a las universidades implicadas en el proceso de verificación el 14 de enero de 2013. Se estableció un plazo máximo para su cumplimentación hasta el 13 de febrero de 2013. En esta fecha, dada la baja tasa de respuesta recibida se amplió el plazo de contestación hasta el 28 de febrero de 2013.

El cuestionario fue enviado a los Vicerrectorados implicados en el proceso de verificación de títulos y Vicerrectorados de calidad de las distintas universidades Andaluzas para que se le diera máxima difusión. En total se recibieron 67 respuestas al cuestionario. Cabe destacar el bajo número de respuestas, frente al número de personas que se supone implicadas en el proceso de verificación de títulos en las diferentes universidades.

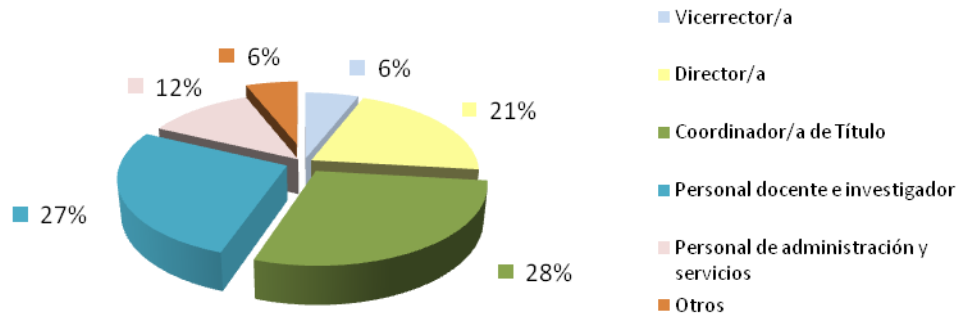
A continuación se detalla el porcentaje de respuesta por universidad y por perfil del usuario:

Gráfico 37. Porcentaje de respuesta por universidad



No se recibió respuesta al cuestionario de universidades como Almería, Cádiz, Granada, Sevilla y la Universidad Loyola de Andalucía.

Gráfico 38. Porcentaje de respuesta por perfil



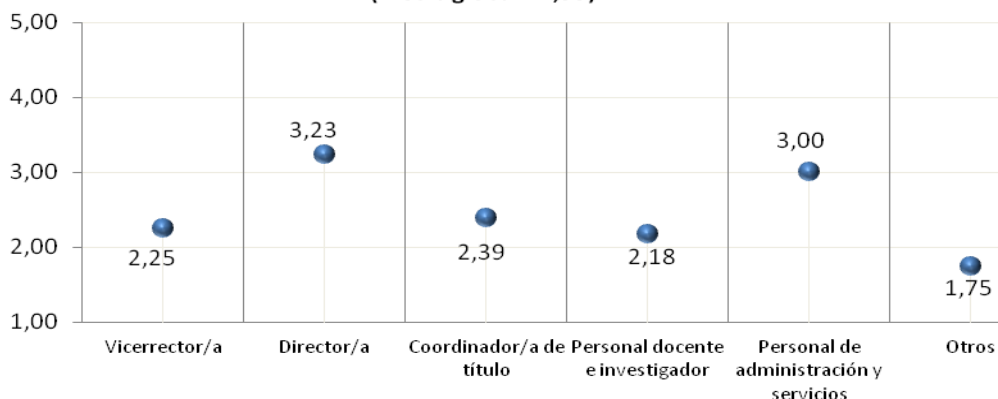
La mayor tasa de respuesta que se ha recibido ha sido por parte de aquellos usuarios con mayor implicación en el proceso de verificación de títulos como son los Coordinadores de títulos y el Personal de administración y servicios que suponen más del 50% de las encuestas recibidas.

A. Proceso de evaluación

A.1. Información recibida por parte de la Agencia.

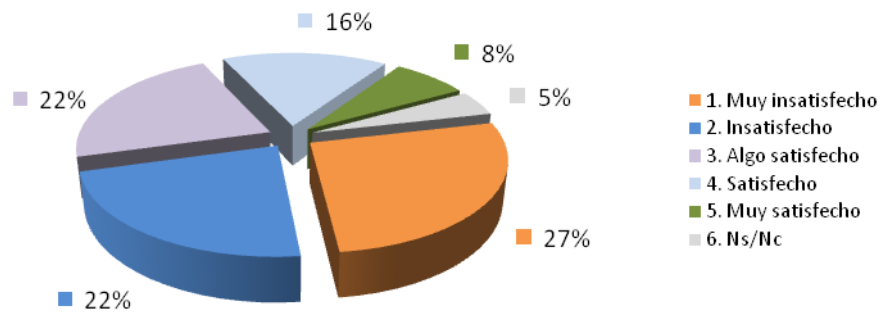
La valoración media de las universidades sobre la información recibida por parte de la agencia ha sido de 2,53. Se puede decir en general que la valoración de la información recibida, está por debajo de la media siendo los Directores y el Personal de Administración y servicios los que han realizado una valoración más alta.

Gráfico 39. Valoración media información recibida por parte de la agencia (media global= 2,53)



El porcentaje de valoraciones realizadas como “satisfecho” y “muy satisfecho” con la información recibida por parte de la agencia representa un 24% del total de las encuestas recibidas, porcentaje muy similar al de “algo satisfecho” que representa el 27 % de los que han respondido a la encuesta.

Gráfico 40. Satisfacción de la universidad con la Información recibida por parte de la agencia



A.2. Composición de las comisiones de evaluación

La composición de las Comisiones de evaluación ha recibido una valoración media 2,56. Correspondiendo la valoración media más baja la de los perfiles de Vicerrector y la de Otros perfiles, coincidiendo ambos en la valoración media de 2,00.

Gráfico 41. Valoración media composición de las Comisiones de evaluación (media global= 2,56)

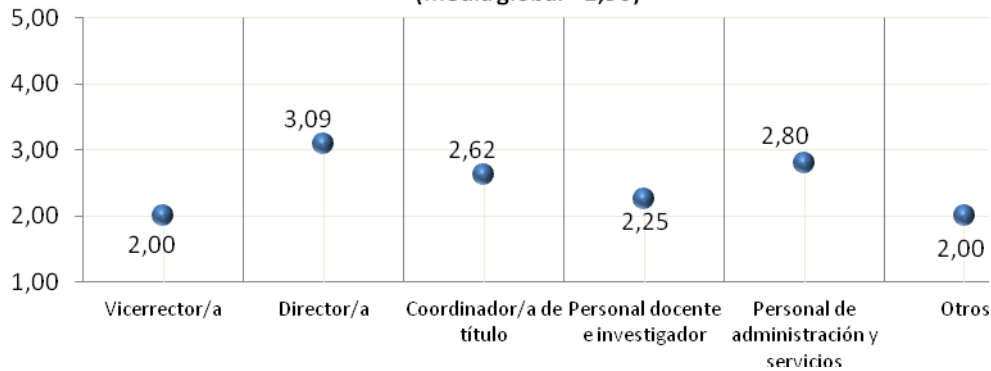
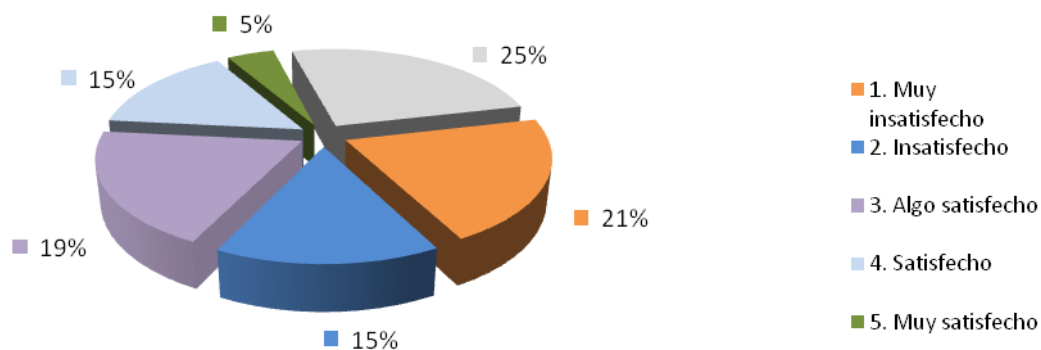


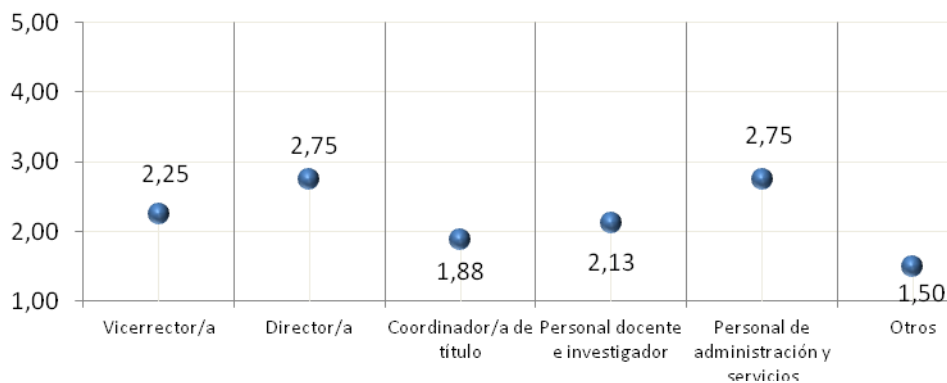
Gráfico 42. Porcentaje de valoraciones sobre la Composición de las comisiones de evaluación



A.3. Planificación temporal

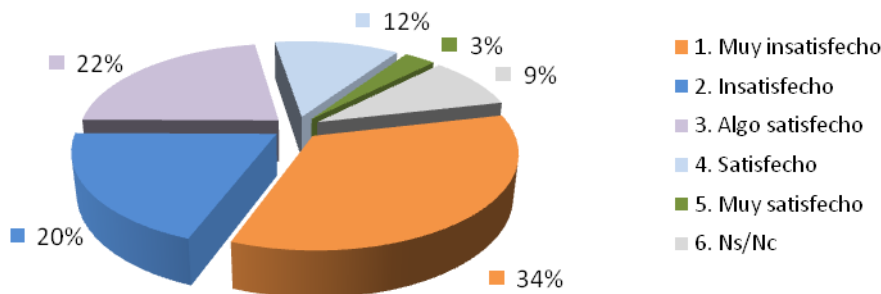
La satisfacción media obtenida para la planificación temporal de la evaluación es de 2,23. En concreto la valoración de los Coordinadores de Título, el Personal Docente e Investigador y Otros perfiles está por debajo de ella, siendo un 1,88, un 2,13 y un 1,50 respectivamente.

Gráfico 43. Valoración media Planificación Temporal (media global= 2,23)



El porcentaje de algo satisfecho, satisfecho o muy satisfecho representa el 37% de las valoraciones.

Gráfico 44. Porcentaje de valoraciones sobre la planificación temporal



Puntos fuertes y áreas de mejora relativas al proceso de verificación/modificaciones de los títulos oficiales:

En general se detectan por parte de los agentes implicados en el proceso muy pocos puntos fuertes, pero cabe destacar como punto fuerte al que hacen referencia las comisiones de evaluación compuestas por especialistas en materia de estudios y la claridad en los informes sobre las memorias presentadas.

En contraposición, se detectan y exponen áreas de mejora como definir, establecer e informar de la periodicidad de los plazos de las evaluaciones y emisión de informes.

También se propone como área de mejora, reducir la excesiva burocracia que emana del proceso y establecer una mayor comunicación y coordinación entre la Agencia y las universidades para obtener mejor información del proceso, mejor interpretación de los informes, así como una mayor información sobre las posibles actualizaciones de los criterios y directrices a seguir.

B. Herramientas

B.1. Diseño y operatividad de la plataforma informática

El grado de satisfacción medio obtenido sobre la aplicación informática ha sido muy bajo por la mayoría de las personas que han contestado a la encuesta. Siendo la satisfacción de los Vicerrectores y el Personal de administración y servicios más bajas que la del resto.

Como puede observarse en el gráfico el porcentaje de valoraciones que se concentra entre “algo satisfecho”, “satisfecho” y “muy satisfecho” para el diseño y operatividad de la herramienta informática es de un 30%.

Gráfico 45. Valoración media Diseño Plataforma (media global= 2,33)

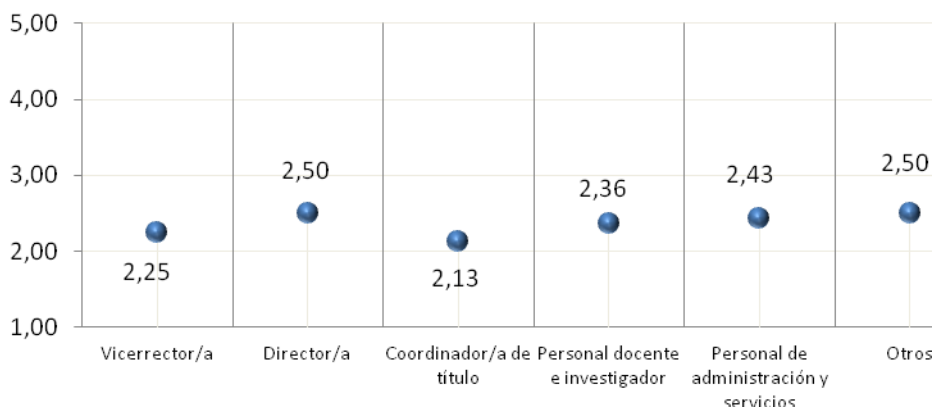
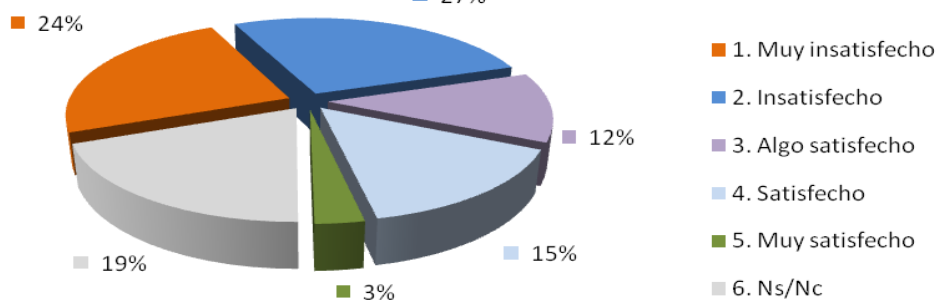


Gráfico 46. Porcentaje de valoración sobre el diseño y operatividad de la herramienta informática



B.2. Diseño y operatividad del protocolo de evaluación de la AAC

Con carácter general el grado de satisfacción medio sobre el protocolo de evaluación de la AAC ha obtenido una valoración por debajo de la media de casi todos los agentes implicados en las universidades con el proceso de evaluación, siendo la satisfacción de los Coordinadores de título y del Personal Docente e Investigador más bajas que la del resto de los miembros.

Como puede observarse en el gráfico el porcentaje de valoraciones que se concentran entre “algo satisfecho”, “satisfecho” y “muy satisfecho” para el diseño y operatividad del protocolo de evaluación es de un 40 %.

Gráfico 47. Valoración media Diseño y operatividad del protocolo de evaluación (media global= 2,49)

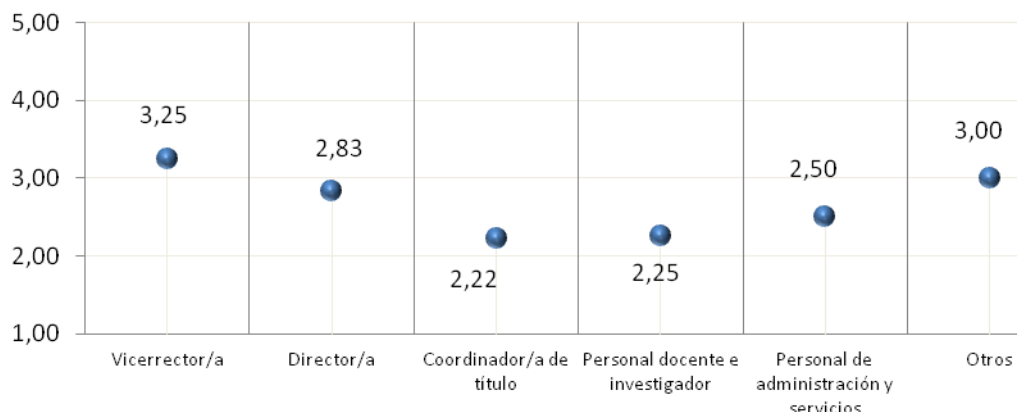
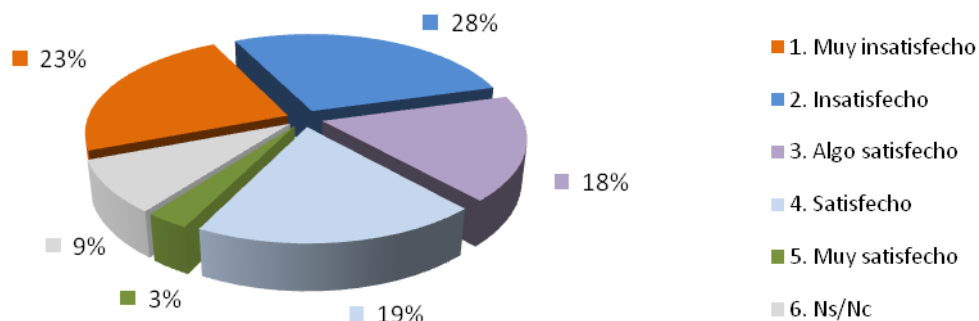


Gráfico 48. Porcentaje de valoración sobre el diseño y operatividad del protocolo de evaluación



Puntos fuertes y áreas de mejora relativas al protocolo y aplicación informática:

Se destacan como puntos fuertes la disponibilidad de la información pública para toda la comunidad universitaria, como son las guías de apoyo, procedimientos establecidos,

protocolos de evaluación, etc... Así como la existencia de un procedimiento estándar y criterios uniformes y comunes para su evaluación.

En relación a la herramienta informática (en este caso las universidades valoran la herramienta que elaboró el ministerio para la gestión de las solicitudes) se valora como muy intuitiva.

Se detectan un elevado número de áreas de mejora relativas a la herramienta informática:

- Reducir la excesiva rigidez de la herramienta a la hora de introducir la información de las propuestas de forma que disminuya el tiempo utilizado para completar la información.
- Mejorar la operatividad de la aplicación, su rapidez, el formato es poco operativo.
- Presentar una aplicación más operativa, ágil y eficaz.
- Adaptar la aplicación a otros entornos como LINUX.

Otra área de mejora detectada está referida a mejorar la agilidad del proceso de solicitud de modificaciones en cuanto a las solicitudes de cambios normativos de la universidad. También se propone mejorar el tiempo de respuesta de consultas/incidencias del RUCT.

Por otro lado se solicita la creación de foros, grupos o reuniones de usuario de forma que puedan compartir experiencias y solución de “problemas”.

C. Personal del Área de Evaluación y Acreditación Universitaria (AAC).

Respecto a la valoración de este apartado cabe destacar que con carácter general de todas las cuestiones consultadas ha resultado ser el mejor valorado por todos los que han dado respuesta al cuestionario.

La valoración media sobre la satisfacción en las cuestiones planteadas como han sido: la utilidad y adecuación en las respuestas a las consultas realizadas; el apoyo técnico prestado por el personal de la AAC y la rapidez de respuesta en las consultas, ha sido siempre superior al 2,50.

A continuación se presentan los resultados de las valoraciones medias y porcentajes de valoraciones obtenidos.

C.1. Utilidad y adecuación de las respuestas a las consultas

Gráfico 49. Valoración media utilidad y adecuación de las respuestas a las consultas (media global= 2,83)

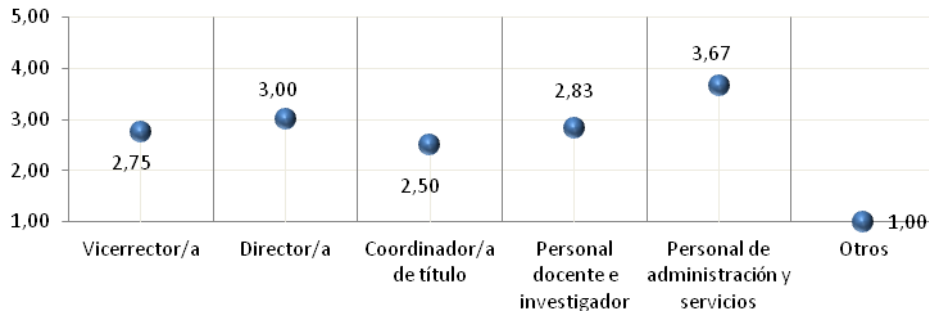
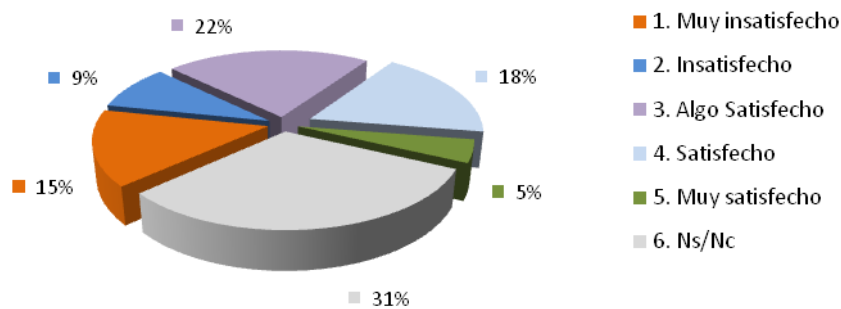


Gráfico 50. Porcentaje de valoraciones sobre la utilidad y adecuación de las consultas



C.2. Apoyo técnico prestado

Gráfico 51. Valoración media Apoyo Técnico (media global= 2,81)

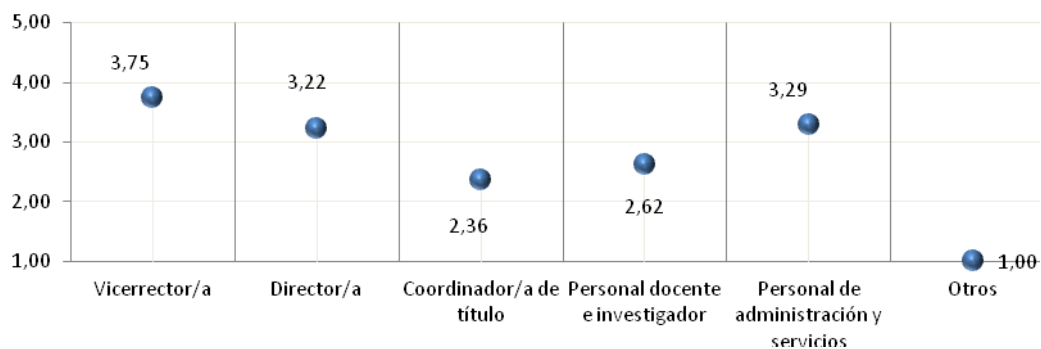
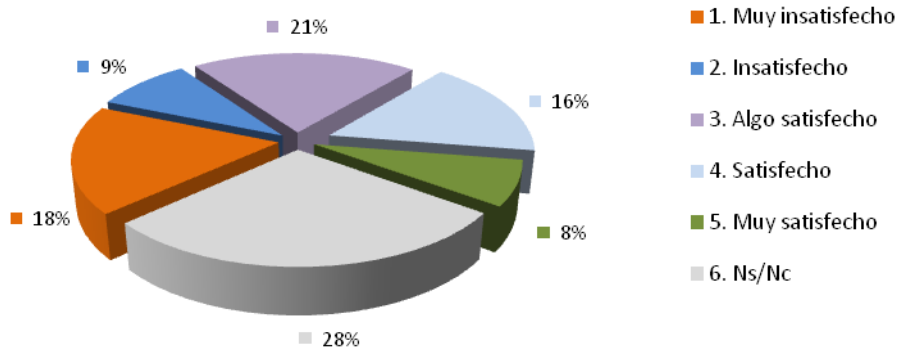


Gráfico 52. Porcentaje de valoraciones sobre apoyo técnico



C.3. Rapidez de respuestas a las consultas

Gráfico 53. Rapidez de respuesta a las consultas (media global= 2,70)

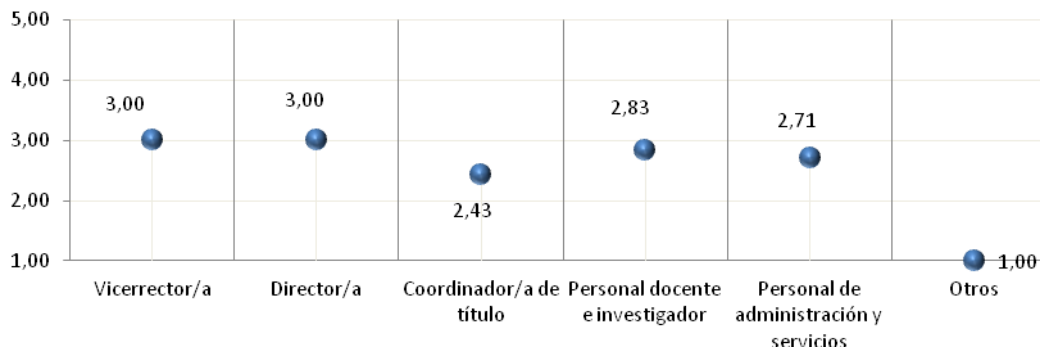
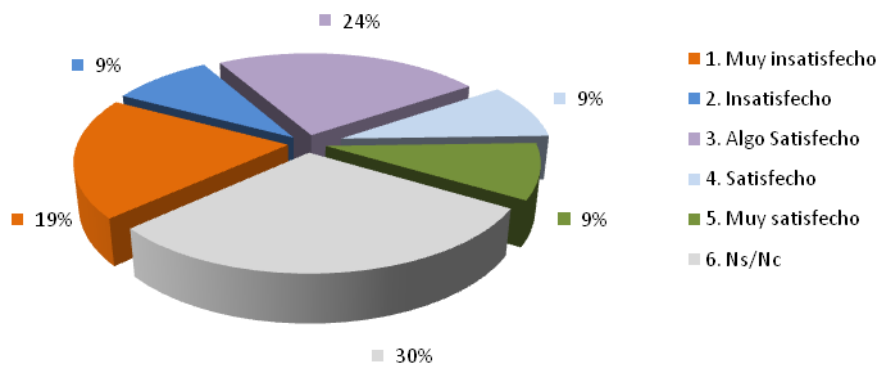


Gráfico 54. Porcentaje de valoraciones sobre la rapidez de respuesta a las consultas



Puntos fuertes y áreas de mejora relativas Personal del Área de Evaluación y Acreditación Universitaria:

Como puntos fuertes relativos al personal cabe destacar el conocimiento en el tema y la capacidad de resolución; la disponibilidad y apoyo del personal técnico en las consultas realizadas.

Se realizan puntualizaciones sobre el tiempo de respuesta y gestión de las incidencias relativas a la aplicación del RUCT.

D. Valoración global del proceso de verificación de títulos oficiales

La valoración global del proceso de verificación de títulos oficiales ha sido en general satisfactoria, valorándose como útil, viable, transparente y válida. A continuación se presentan los resultados de las valoraciones medias y porcentajes de valoraciones obtenidas.

D.1. Utilidad

Gráfico 55. Valoración media sobre la utilidad (media global= 2,52)

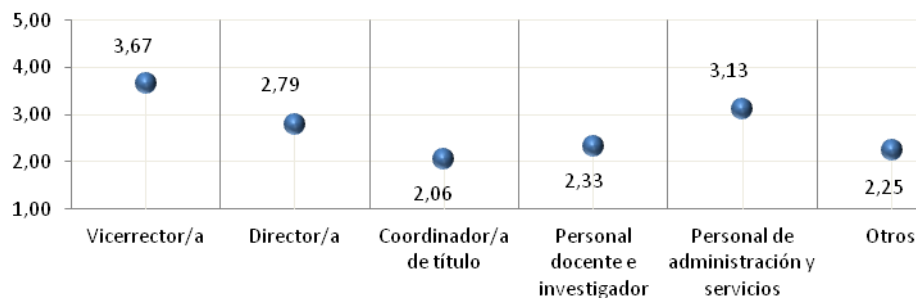
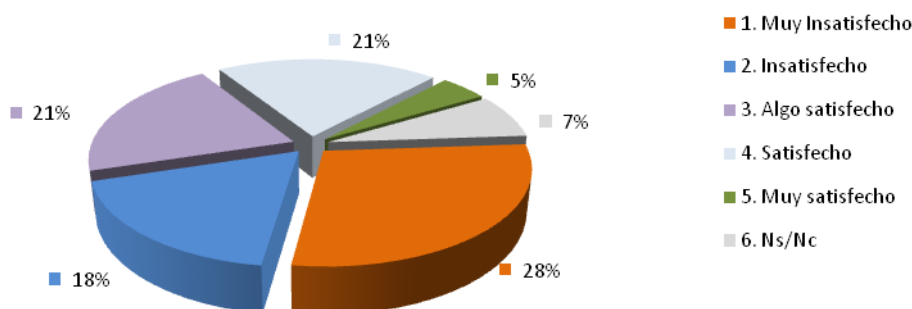


Gráfico 56. Porcentaje de valoraciones sobre la utilidad



D.2. Viabilidad

Gráfico 57. Valoración media sobre la viabilidad (media global= 2,44)

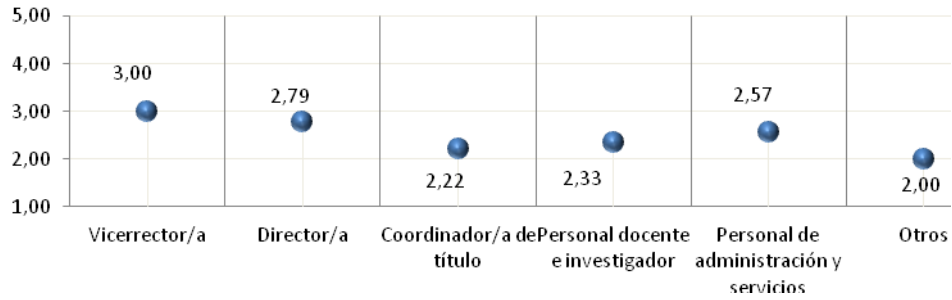
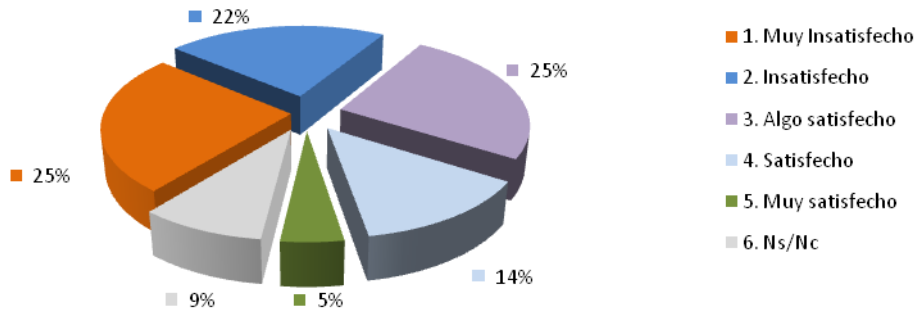


Gráfico 58. Porcentaje de valoraciones sobre la viabilidad



D.3. Transparencia

Gráfico 59. Valoración media Transparencia (media global= 2,59)

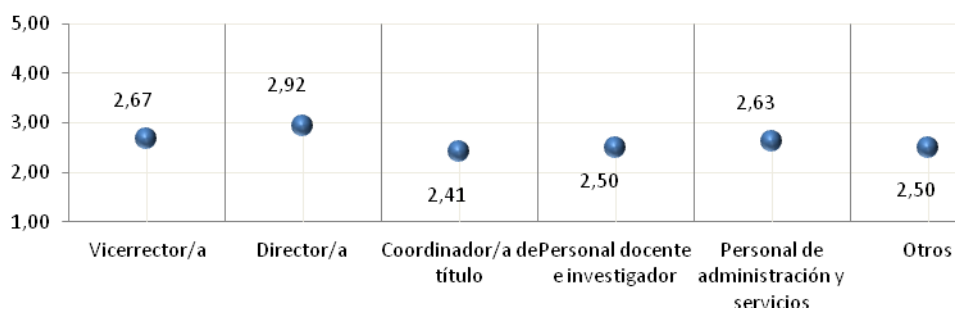
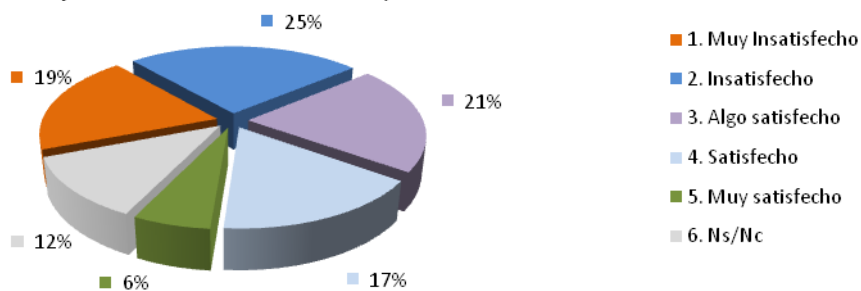


Gráfico 60. Porcentaje de valoraciones sobre la transparencia



D.4. Validez

Gráfico 61. Valoración media sobre la validez (media global= 2,52)

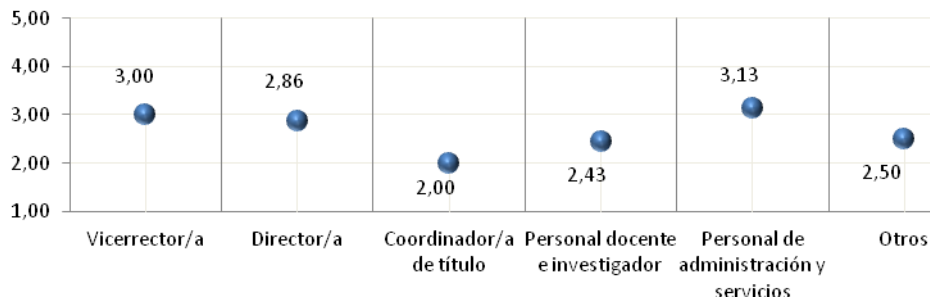
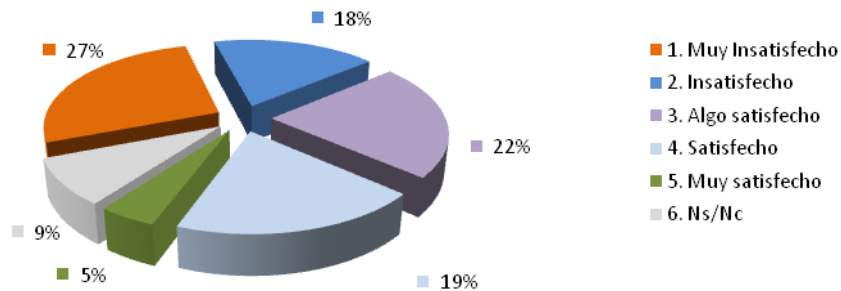


Gráfico 62. Porcentaje de valoración sobre la validez



D.6. Valoración general con la AAC

De los resultados de la encuesta se traducen que los implicados en el proceso en las diferentes universidades están poco satisfechos con el proceso de evaluación para la verificación, herramientas, personas, etc., la valoración general sobre satisfacción de las universidades con la AAC ha sido un 2,41 sobre 5. Del mismo modo, se pone de manifiesto que el porcentaje de valoraciones obtenidas como “algo satisfecho” alcanzan un 21%, las valoraciones obtenidas como “satisfecho” alcanzan un 18% y las de “muy satisfecho” alcanzan un 3%, lo que suponen el 42% de las valoraciones totales.

Gráfico 63. Valoración media sobre la satisfacción con la AAC (media global = 2,41)

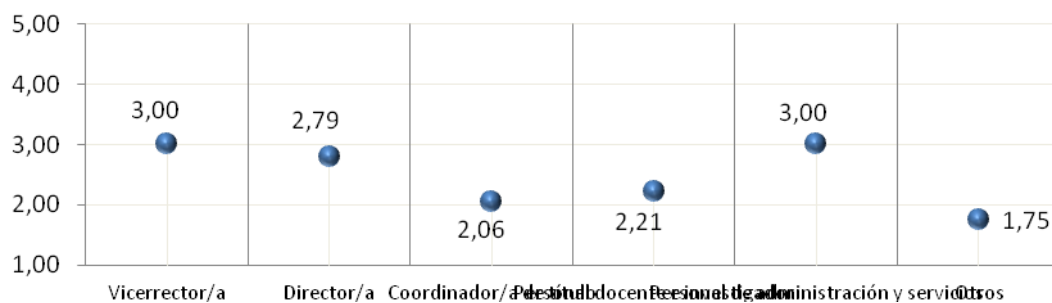
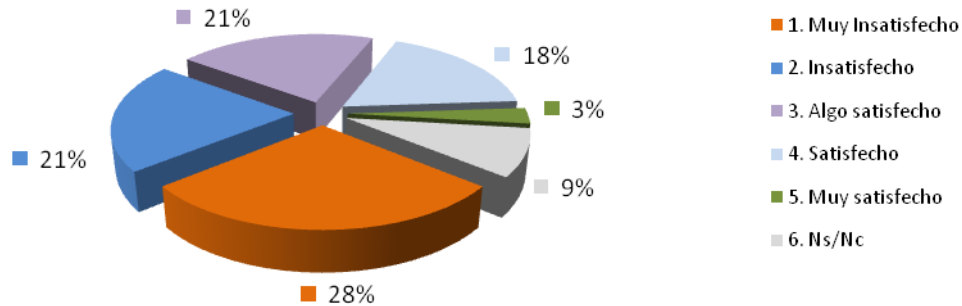


Gráfico 64. Porcentaje de valoraciones sobre la Satisfacción General con la AAC



Valoración global del proceso de verificación de títulos oficiales:

Existen diferencias entre los encuestados en cuanto a la valoración global del proceso. Mientras que unos lo valoran como correcto el funcionamiento del protocolo con instrucciones precisas y viables. Otros indican que es un proceso excesivamente burocrático que debería simplificarse, dando más coherencia y transparencia al proceso.

También se considera que el proceso de verificación/modificación debería centrarse en aspectos relevantes para el plan de estudios y no en aspectos puramente formales que no llevan a la mejora de la calidad del sistema educativo.

Como acción de mejora se propone mejorar la divulgación de las acciones llevadas por la Agencia.

3. Anexos

Anexo I. Cuestionario de satisfacción para los evaluadores del programa de Verificación.

La Dirección de Evaluación y Acreditación Universitaria de la Agencia Andaluza del Conocimiento solicita su colaboración en tanto que evaluador/a participante en el proceso de verificación de los títulos oficiales de grado y máster. Para nosotros es muy importante conocer la opinión de las personas que colaboran con la agencia en los procesos de evaluación.

A través de este cuestionario pretendemos conocer su opinión en relación con el proceso de verificación en el que recientemente ha participado. Le agradecemos el tiempo que nos dedica.

A continuación encontrará una relación de ítems a través de los cuales pretendemos conocer su grado de satisfacción en relación con diferentes aspectos del proceso de verificación.

Las opciones de respuesta significan: 1 "Muy insatisfecho/a" a 5 "Muy satisfecho/a". Además le pedimos que si tiene algún aspecto que considere importante comunicarnos, lo haga en los ítems abiertos.

Perfil del evaluador

Presidente Académico Profesional Experto SGC Estudiante

Proceso de evaluación

	SI	NO
Realizó actividades formativas en la AAC		

Indique su opinión en relación con diferentes aspectos del proceso de evaluación

	1	2	3	4	5	Ns/nc
Actividad formativa para los evaluadores						
Composición de los equipos de evaluación						
Planificación temporal de la evaluación						

Indíquenos puntos fuertes y áreas de mejora relativas al proceso de evaluación

Indique su opinión en relación con diferentes herramientas utilizadas en el proceso de evaluación.

	1	2	3	4	5	Ns/nc
Diseño y operatividad de la plataforma informática de ANECA						
Diseño y operatividad del protocolo de evaluación de la AAC						
Otro material de apoyo facilitados por la AAC (informes técnicos, herramienta informática, documento directrices de evaluación)						

Indíquenos puntos fuertes y áreas de mejora relativas a las herramientas

Indique su opinión en relación con diferentes aspectos del funcionamiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) respecto de la verificación de los títulos.

	1	2	3	4	5	Ns/nc
Apoyo técnico prestado						
Gestión administrativa (pagos, viajes y alojamiento)						
Atención recibida del personal de la AAC						
Rapidez de respuesta a las consultas						
Utilidad y adecuación de las respuestas a las consultas						

Indíquenos puntos fuertes y áreas de mejora relativas a la AAC



Valoración Global del proceso de verificación de Títulos oficiales

	1	2	3	4	5	Ns/nc
Utilidad						
Viabilidad						
Transparencia						
Validez						
Valoración general de la experiencia como evaluador						
Satisfacción general con la AAC						

Realice una valoración global:

Gracias por tu participación.



Anexo II. Cuestionario de satisfacción para universidades del programa de Verificación.

La Dirección de Evaluación y Acreditación Universitaria de la Agencia Andaluza del Conocimiento solicita su colaboración en el proceso de verificación/modificaciones de los títulos oficiales de grado y máster. Para nosotros es muy importante conocer su opinión para incorporarla en la reflexión y mejora del proceso. Le agradecemos el tiempo que nos dedica.

A continuación encontrará una relación de ítems a través de los cuales pretendemos conocer su grado de satisfacción en relación con los diferentes aspectos del proceso de verificación/modificaciones.

Las opciones de respuesta significan:

- 1 "Muy insatisfecho/a"
- 5 "Muy satisfecho/a"

Además le pedimos que si tiene algún aspecto que considere importante comunicarnos, lo haga en los ítems abiertos.

Por favor, indique el perfil desde el que responde al cuestionario:

Vicerrector/a Director/a Coordinador/a de título
 Personal Docente e Investigador Personal de Administración y Servicios Otros

Universidad a la que pertenece:

Universidad de Almería Universidad de Granada Universidad de Málaga Universidad Loyola Andalucía
 Universidad de Cádiz Universidad de Huelva Universidad de Sevilla Universidad Pablo de Olavide
 Universidad de Córdoba Universidad de Jaén Universidad Internacional de Andalucía

Rama de conocimiento del título sobre el que responde su evaluación:

Arte y Humanidades Ciencias Ciencias Económicas y Empresariales Ciencias Sociales y de la Educación
 Ciencias de la Salud Ingeniería y Arquitectura Ciencias Jurídicas

Por favor, valore los siguientes aspectos correspondientes al proceso de verificación/modificaciones de los títulos oficiales

	1	2	3	4	5	Ns/nc
Información recibida por parte de la Agencia						
Composición de los equipos de evaluación						
Planificación temporal de la evaluación						

Indíquenos puntos fuertes y áreas de mejora relativas al proceso de verificación/modificaciones de los títulos oficiales

Indique su opinión en relación con el protocolo de verificación/modificaciones, así como con la aplicación informática.

	1	2	3	4	5	Ns/nc
Diseño y operatividad del protocolo de verificación/modificación						
Diseño y operatividad de la plataforma informática						

Indíquenos puntos fuertes y áreas de mejora relativas al protocolo y aplicación informática para el proceso de verificación/modificaciones.



Valore el trabajo realizado por el personal del Área de Evaluación y Acreditación Universitaria (AAC)

	1	2	3	4	5	Ns/nc
Apoyo técnico prestado por personal de la AAC						
Rapidez de respuesta a las consultas						
Utilidad y adecuación de las respuestas a las consultas						

Indíquenos puntos fuertes y áreas de mejora relativas a la Dirección de Evaluación y Acreditación de la AAC

Valoración Global del proceso de verificación/modificaciones de los Títulos oficiales en Andalucía.

	1	2	3	4	5	Ns/nc
Utilidad						
Viabilidad						
Transparencia						
Validez						
Satisfacción general con la AAC						

Realice una valoración global

Gracias por tu participación.